EL LITORAL

Año XXXIV — No. 10.455 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, viernes 8 de febrero de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 Tarifa reducida — Cuenta No. 74 Franqueo a pagar

FUERON INDULTADOS POR EL JEFE DEL ESTADO 35 AFILIADOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, 8. — El primer magistrado de la Nación, general Perón, decretó anoche el indulto de 35 dirigentes y afiliados socialistas como consecuencia de la gestión realizada por el Dr. Enrique Dickmann. Los ciudadanos indultados se hallaban sometidos a proceso en las actuaciones promovidas a raíz de las huelgas ferroviarias del mes de enero de 1951 y de los atentados registrados en el sistema de comunicaciones férreas del mes de agosto del mismo año.

El texto del decreto suscripto por el general Perón y refrendado por el titular de Justicia Dr. Gache Pirán es el siguiente: "Visto: la gestión interpuesta por el Dr. Enrique Dickmann y los informes producidos en las causas judiciales en trámite mediante las que se instruyen sendos procesos respecto de varios ciudadanos, y considerando: Que la gestión viene promovida por un ciudadano fundador del Partido Socialista con una actuación destacada de más de 50 años en la vida política del país y su acción constituye, por consiguiente, la mejor prenda ejecutoria para asentar la convicción de que la actividad ciudadana de los acusados ha de conciliarse armoniosamente con las necesidades de la convivencia social y paz interior; que el tiempo transcurrido desde la iniciación de los procesos autoriza al Poder Ejecutivo a adoptar una resolución magnánima, asentada en la facultad que se le atribuye mediante el artículo 83, inciso 6 de la Constitución nacional, poniendo una vez más de manifiesto su inquebrantable decisión de contemplar con benevolencia la posición exageradamente hostil de los grupos opositores, como el mejor tributo para asegurar el desenvolvimiento pacífico y constructivo de la vida ciudadana a cuya consecución el gobierno justicialista quiere brindar sus máximas posibilidades; por ello el presidente de la Nación Argentina decreta: Indúltase a los ciudadanos Jacinto Oddone, Angel Santos Di Giorgio, Osvaldo Martínez, Enrique Mirandelli, Octavio Arturo Rivas Rooney, Augusto Radamés Grasso, Haroldo Hebe Costa, Rodolfo Cafaro, Ledro Ramón Campesaño, Luis Francisco Iñeroni, Victorio Maniforani, Roberto Marchisio, Dionisio Raúl Sánchez, Luis Senatore, Luis Tocheton, Carmen Pastena, León Alfredo Ferreyra, Genis Undécimo Epifanio, David Tieffenberg, René Eduardo Ortuño, Lucía Evangelista Lena, José Tata, Bartolo Colfhatti, Benjamín Sturgeon, Pedro E. Pistarini, Víctor B. Morel, Juan Hugo Bardelli, Angel Muscar, Juan Antonio Selbey, José Carpio, Pedro Almirón, Esteban Puccio, Alejandro José Debobain y León Ginienievez".

La gestión del Dr. Dickmann

BUENOS AIRES, 8. — En sus ediciones de la fecha, los diarios "La Nación" y "Clarín", insertan, a pedido del Dr. Dickmann, actualmente en la ciudad de Córdoba, el texto de la carta que el nombrado dirigiera el 2 del actual al secretario general interino del Partido Socialista, Dr. Ramón Muñiz, y en la cual se refiere a sus recientes gestiones ante el presidente de la República.

En la citada carta el doctor Dickmann expresa que la entrevista con el general Perón fué un acto exclusivamente personal, no debiendo al comité ejecutivo ningún informe "y mucho menos al secretario interino de la mesa directiva. Como miembro del comité ejecutivo —agrega— daré un informe amplio y detallado que daré, puede usted estar seguro de ello, al próximo congreso ordinario o extraordinario, asamblea soberana que juzgará la conducta del comité y la mía en la emergencia".

Luego el Dr. Dickmann se refiere concretamente a la entrevista, diciendo al respecto: "La gestión de la entrevista no la hice yo; partió de la Presidencia. Yo impuse la publicidad de la misma para que no fuera secreta ni clandestina. Procedí como en el año 1919 y ante una solicitud igual del presidente Irigoyen, a quien manifesté que el presidente de la Nación tiene el derecho de llamar a todo ciudadano para conversar con él y todo ciudadano tiene el deber de concurrir al llamado, siempre que el hecho sea público y no secreto. El presidente Irigoyen no accedió a estas condiciones y el presidente Perón las aceptó, y entonces concurrí a la entrevista. Lo tratado y lo resuelto en ella se publicó ampliamente. Quiero agregar un hecho que no se publicó: la restitución del nombre "Juan B. Justo" a la avenida que llevaba el nombre del glorioso maestro. Ello se hará dentro de algunos días como una reparación moral al partido".

Termina la carta del doctor Dickmann afirmando: "Creo haber prestado un alto servicio al Partido Socialista y al país, rompiendo el círculo vicioso en que los acontecimientos políticos y oficiales lo han colocado".

Asimismo, y por pedido también del Dr. Dickmann, "La Nación" y "Clarín" publican otra carta de aquél dirigida al Dr. Alfredo L. Palacios. Dice la misma: "Leí en "La Voz del Interior" su declaración sobre mi entrevista. Usted supone que ella fué una iniciativa de orden personal y que no puede opinar sobre la misma sin antes conversar conmigo. Es una respuesta de un valor sabio y prudente y lamento mucho no estar en la capital para conversar con usted sobre el asunto. Mi salud quebrantada me obligó a salir para las sierras de Córdoba, pero a usted, querido amigo, que tiene un agudo sentido político, le explicaré los motivos de mi conducta en la emergencia. Usted sabe que ninguna amistad ni relación personal me detiene ni arredra ante lo que yo creo la verdad política y social y ante la necesidad imperiosa de manifestarla públicamente. Yo tengo la profunda convicción de que el Partido Socialista está metido en un callejón sin salida y que el país y el Partido Socialista, que sirve sus intereses permanentes y fundamentales, no pueden seguir así. Alguien debía romper el círculo vicioso que los acontecimientos aciagos han creado al país y al partido. Yo eché sobre mis hombros tan pesada tarea, sabiendo que ello me iba a dar disgustos y dolores de cabeza. Di el paso en este sentido a título puramente personal. Yo era, empero, el más indicado, pues desde el 4 de junio de 1943 veía la política con criterio distinto de muchos otros socialistas del partido y del comité ejecutivo. La libertad de los presos y la reapertura de "La Vanguardia" valen el paso que he dado y dispuesto estoy a sufrir las consecuencias que me puedan crear individualmente. Creo, querido amigo, que he prestado un alto y fecundo servicio al país y al Partido Socialista, tal vez el último; a la libertad, a la democracia y al socialismo".

Declaración del Partido Socialista

BUENOS AIRES, 8. — Recogiendo "las informaciones y comentarios periodísticos referentes a expresiones del Poder Ejecutivo con respecto a anhelos de convivencia democrática en el país", el comité ejecutivo del Partido Socialista dió a conocer una nueva declaración en la que manifiesta que la agrupación "alienta el anhelo de la pacificación de los espíritus y de la unión de la familia argentina en el goce y el perfeccionamiento de las libertades heredadas".

Dice al respecto la declaración: "Como lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones y recientemente en un telegrama dirigido al presidente de la República, que no fué contestado, el Partido Socialista estima que existe un verdadero anhelo nacional de restablecimiento de las condiciones de vida democrática, supremo ideal de los argentinos, mediante la eliminación de las prácticas políticas y medidas de gobierno que las contradicen y suscitan resentimientos y enconos que van exacerbando cada vez más el cotejo de las ideas, y la natural lucha de los partidos en todo país cuyas instituciones no sean de carácter totalitario. Al llevar a cabo tan alto y patriótico propósito —finaliza diciendo—, es una responsabilidad del gobierno dar los pasos necesarios a tal fin, no para la conquista de tal o cual personalidad, ni por medio de la anarquización y el sometimiento de los partidos, sino eliminando los motivos de encono, sin perjuicio de propugnar él los ideales que considere más convenientes para el pueblo; aceptar la crítica y permitir el libre y fecundo choque de todas las ideas lícitas, en un restablecimiento que puede ser paulatino pero cuando más acelerado mejor, de una verdadera convivencia democrática en el plano elevado de la solidaridad nacional".

Por otra parte, el secretario general interino del Partido Socialista, Dr. Ramón Muñiz, comunicó a los centros partidarios la resolución del comité ejecutivo aplicando sanciones disciplinarias al Dr. Enrique Dickmann, que fueron aprobadas por el voto unánime de los trece miembros que participaron en la reunión, a saber: Nicolás Repetto, Alicia Moreau de Justo, María L. Berrondo, José Boris, Andrés Busto, Francisco Pérez Leirós, Ramón Muñiz, Carlos Sánchez Viamonte, Arturo Orgaz, Enrique Corona Martínez, Celso V. Colla, Manuel Palacín y Héctor Iñigo Carrera.

Eximese de dar boletas a comercios que emplean el sistema de "tickets"

BUENOS AIRES, 8. — Dió a conocer una resolución el Ministerio de Industria y Comercio en la que se expresa que los establecimientos comerciales minoristas que total o parcialmente adopten el sistema de venta al público mediante "tickets" de cajas registradoras, están eximidos de la obligación de emitir la factura y/o boleta de venta a que se refieren los decretos 21.704/44 y 32.506/47, debiendo cumplir con los siguientes requisitos: llevar un libro de referencia de las mercaderías, que contenga por lo menos los siguientes datos: número de referencia, clase de artículo, fecha de compra, fecha y número de la factura de la firma proveedora de la mercadería, nombre y domicilio de ésta, cantidad comprada y precio de costo unitario y total, y precio de venta; llevar un inventario físico permanente o de valores, teniendo en cuenta el precio de costo o de venta; cada artículo tendrá adherida una etiqueta con indicación del precio de venta al público y el número de referencia. Los que por su naturaleza no permitan la adherencia de etiquetas, quedan exceptuados de esta exigencia, pero en tales casos deberá tenerse a la vista del público una muestra que consigne tales datos en etiquetas colgantes, carteles indicadores u otros procedimientos análogos; tener un libro de compras o fichero que lo reemplace, en el que se anotarán sucesivamente las adquisiciones de cada artículo que será vendido por el sistema de "tickets", con la indicación, simultánea y paralela, del costo y del precio de venta al público.

Será uniformada la organización de las cárceles en el país

BUENOS AIRES, 8. — En una información proporcionada por la Dirección General de Institutos Penales se expresa que se procederá a uniformar la organización carcelaria del país.

Se añade al respecto que en Córdoba se ratificó una iniciativa del titular de aquella dependencia, Sr. Roberto Petinatto, en el sentido de uniformar técnica y administrativamente el funcionamiento de los establecimientos carcelarios.

La investigación de la comercialización de papa y cebolla

BUENOS AIRES, 8. (APA) — En el Boletín Oficial de la fecha se dan a conocer dos resoluciones del Ministerio de Industria y Comercio, que se relacionan con diversas denuncias, públicamente formuladas en su oportunidad, acerca de posibles irregularidades registradas en la comercialización de los productos concentrados para su primera venta, en los mercados nacionales de papas y hortalizas.

Por una de esas disposiciones se suspende preventivamente por el término de sesenta días al gerente general del Mercado Nacional de Papas, señor Alberto Julio Constantino; al encargado del Mercado Nacional de Hortalizas, inspector de ajos y cebollas, señor Armando Severino Pérez Millán, y al contador del mismo señor Máximo Pillón. En las consideraciones se expresa que tal medida se adopta para facilitar el rápido desarrollo de la investigación, con todas las garantías de prescindencia de los funcionarios principales responsables de la marcha de los respectivos servicios.

En cuanto a la segunda resolución, que se relaciona con la suspensión preventiva de numerosas firmas consignatarias, se señala que tal medida se adopta contra aquellas que registran proporciones excesivas de cantidades de papas y de cebolla decomisadas durante los meses de diciembre de 1951 y enero del corriente año, sin perjuicio de proseguir la investigación iniciada y exponer recaudos tendientes a asegurar la comercialización de los productos que fueron consignados a las mismas.

FINALIZO HOY LA III CONFERENCIA DE MANDATARIOS

BUENOS AIRES, 8. — A las 6.20 inició sus tareas oficiales el presidente de la República.

Luego de considerar con sus colaboradores inmediatos diversos asuntos de Estado, el general Perón se dirigió al Salón Blanco, donde presidió la reunión de clausura de la III Conferencia de Gobernadores. La sesión dió comienzo a las 9, encontrándose presente la señora Eva Perón.

El discurso de clausura de la conferencia estuvo a cargo del jefe del Estado quien, en una conceptuosa alocución, hizo referencia a la situación económica, política y social del país.

La conferencia fué clausurada a las 11.20.

Aviones de la marina de guerra arribaron a la zona antártica

BUENOS AIRES, 8 (APA). — Un grupo de aviones de la marina de guerra, realizando el primer vuelo con escala a la Antártida argentina, ha establecido la primera estafeta aeronaval en la misma zona. El grupo aeronaval al mando del capitán de fragata Pedro Irazola Goitía, que decolara el 30 de enero desde esta capital estableció por primera vez enlace directo con la Antártida argentina.

Las aeronaves, luego de esperar que mejoraran las condiciones meteorológicas para cruzar el estrecho de Drake, salieron de la estación aeronaval de Río Grande, en Tierra del Fuego, el 7 del corriente a las 10, realizando el viaje en su mayor parte entre nubes y sin ningún contacto visual con la superficie del mar. Las difíciles condiciones de vuelo y la ubicación de la península antártica, fueron superadas por medio del radar, pudiendo acuatizar con todo éxito en el puerto Foster de la isla Decepción a las 15, cubriendo el itinerario en el término de 5 horas.

Durante la permanencia en dicho punto se pudo tomar contacto con las naves y aviones navales que forman parte del grupo de tareas antártico, que zarparon de esta capital en el mes de diciembre último.

Ha sido prorrogada una disposición sobre vinos

BUENOS AIRES, 8. — Dictó una resolución el Ministerio de Industria y Comercio por la cual se prorroga para el período vitivinícola 1952/53, y con relación a los vinos a elaborarse con uvas de la próxima cosecha, los efectos de la resolución 17351, que exceptuó de los precios máximos establecidos para las operaciones de traslado a los vinos hechos con uvas de aptitud especial.

Al respecto, el citado Ministerio recuerda la obligación de denunciar a la Dirección de Vinos, con diez días de anticipación al momento de la cosecha, los datos relativos a los viñedos productores de dichas uvas y a la bodega donde se elaborará el vino exceptuado de precio máximo.

VISITÓ AL PRESIDENTE UNA MISIÓN

BUENOS AIRES, 8 (APA). — El presidente de la República, general Perón, recibió poco antes de mediodía en su despacho de la Casa de Gobierno a los integrantes de la delegación de industriales de Estados Unidos que viene realizando una jira por varios países de esta parte del continente, con el propósito de observar de cerca el desarrollo económico y sus posibilidades industriales.

Los viajeros, llegados ayer por la tarde a esta capital, expresaron en tal oportunidad el deseo de saludar personalmente al general Perón y a su esposa, quienes accedieron al pedido.

El general Perón cambió saludos con los viajeros y lo mismo hicieron los miembros del Consejo Nacional Económico y el ministro de Relaciones Exteriores, que en ese momento se encontraban con el jefe del Estado. Posteriormente se hizo presente en el despacho la señora Eva Perón en compañía del presidente de la Cámara de Diputados y del subsecretario de Informaciones, siendo su presencia recibida con aplausos por parte de los industriales, quienes le presentaron sus saludos.

De inmediato tuvo lugar una animada conversación que se prolongó hasta poco después de mediodía.

Al peligro de una guerra se refirió el Sr. Trygve Lie

PARIS, 8 (UP). — El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie, dijo que el peligro de guerra es menor que hace tres meses y mucho menor que hace un año.

En rueda de periodistas el señor Lie expresó que a pesar de las contrariedades y tropiezos de la sexta Asamblea General de las Naciones, está convencido de que la organización está ahora en mejores condiciones de continuar hacia la paz que antes de comenzar la reunión.

Al resumir los progresos de la asamblea, manifestó que el mayor motivo de optimismo se halla en el hecho de que por primera vez en tres años hay oportunidad de acordar un nuevo principio del desarme. "No importa si estamos cerca o no del desarme —expresó—. Por lo menos hemos logrado salir de la paralización por desacuerdos que venían impidiendo desde hace tanto tiempo las discusiones y negociaciones. El peligro de guerra, en mi opinión, es menor que antes de la asamblea y mucho menor que hace un año", terminó expresando el señor Lie.

Gestiones de la Unión para establecer bases aeronavales en Japón

TOKIO, 8 (UP). — La prensa japonesa dice que Estados Unidos está tratando de obtener 17 o 18 bases aéreas y 9 bases navales para las fuerzas defensivas que mantendrá en el Japón y un portavoz del Departamento de Estado norteamericano dijo que no podía confirmar ni desmentir tal información.

La única noticia obtenida en fuente norteamericana sobre la marcha de las negociaciones para la obtención de bases e instalaciones en el Japón, una vez que se ponga en vigor el tratado de paz, fué que ambas delegaciones consideraron y acordaron asegurar a las fuerzas armadas de Estados Unidos el acceso a instalaciones que quedaran cubiertas por un acuerdo administrativo.

En Bolivia habrá comicios este año

LA PAZ, 8 (UP). — La junta militar de Bolivia anunció su decisión de convocar a elecciones durante el año 1952, pero sin señalar todavía la fecha para las mismas.

LA NUEVA SOBERANA DE GRAN BRETAÑA PRESTO JURAMENTO

SANDRINGHAM, 8. (UP) — Mucamos, mayordomos, choferes, doncellas y otros servidores, permanecían hoy silenciosos ante el cadáver del que fuera su señor. Todos ellos rendían su último tributo al que fuera su soberano, el extinto rey Jorge VI. Algunos trataban de permanecer serenos; otros, incapaces de contenerse, lloraban.

La reina madre Isabel había dispuesto que las cosas fueran así. Quiso que las personas que habían convivido diariamente con su esposo, en lo que él llamaba "su hogar", fueran los primeros en rendirle el último tributo antes de que el cadáver sea retirado para que le rindan los últimos honores con toda la pompa tradicional que acompaña al deceso de un monarca.

El pequeño grupo reunido junto al lecho conocía probablemente mejor a su rey que la inmensa mayoría de sus muchos millones de súbditos. Entre ellos, pero manteniéndose un tanto apartado, se encontraba Gimmie Emerson, el carpintero real, que ha cumplido ya los 73 años. Emerson ha estado realizando su último trabajo para el extinto rey: el féretro que encerrará sus restos mortales hecho con roble seleccionado de un árbol talado en los dominios reales. Como el que hiciera hace 16 años para el rey Jorge V, es un féretro sencillísimo de madera pulida, que sólo tiene algunas aplicaciones metálicas con el nombre y la edad del monarca.

Más cerca del lecho, y quizás más conmovido que los demás, se encontraba James MacDonald, el valet del rey, que fué quien hizo el terrible descubrimiento de encontrarlo muerto hace un par de días al llevarle por la mañana su habitual taza de té. Algo más tarde, una vez que haya terminado sus deberes oficiales, la hija mayor del rey, ahora la reina Isabel II, irá a rendir a su padre un tributo similar junto a su lecho de muerte. Luego los restos serán trasladados solemnemente a Londres, donde quedarán instalados en la capilla ardiente de Westminster Hall, hasta que finalmente sean enterrados en el panteón de los reyes del castillo de Windsor.

Pero antes, los restos del monarca yacerán hasta el lunes en la parroquia de Santa María Magdalena de Sandringham. Su traslado hasta allí será mucho menos espectacular y solemne, pues se hará enteramente en privado. La policía monta guardia en las puertas de Norwich para evitar la presencia de curiosos y los guardabosques del rey serán los que se encarguen de trasladar el féretro hasta depositarlo en el altar mayor. Otro tanto hicieron hace años con los restos del padre del monarca fallecido, el rey Jorge V. El cielo estaba hoy encapotado y amenaza lluvia.

Ante el altar mayor de esa iglesia el féretro será colocado en un sencillo catafalco cubierto con la bandera británica. Si se sigue la tradición, lo más probable es que el monarca, conocido como "el rey marino", sea vestido con el uniforme de almirante de la flota. Cruzándole el pecho llevará la bandera de la Orden de la Liga, la más alta condecoración británica. A los pies del féretro se colocará el empenachado bicornio de almirante y su espada de puño de oro. El lunes el féretro se colocará sobre un armón de artillería y, flanqueado por los granaderos de la guardia, será llevado hasta la pequeña estación de Wolverton, desde donde se iniciará la lenta marcha hacia Londres para los funerales oficiales.

LONDRES, 8. (UP). — Isabel II fué proclamada reina en el palacio de Saint James.

Prestó juramento la reina

LONDRES, 8. (UP). — La reina Isabel juró su cargo como reina ante el consejo privado, en una sesión que duró solamente 15 minutos.

La proclamación de la reina Isabel

LONDRES, 8 (UP). — El son de las trompetas ha vuelto al moderno Londres, y la ciudad más grande del mundo pareció retroceder siglos para oír la proclamación de Isabel II.

Y durante una breve hora de tradicional pompa y desfiles, esta febril ciudad, fué la vieja urbe del siglo XVI en que otra reina, Isabel, llevara al país hacia la grandeza.

Mientras en la enorme sala de los banquetes del palacio de Saint James, donde el padre de Isabel I celebraba sus orgías, el consejo privado escuchaba a la nueva reina prestar su juramento constitucional, en el histórico balcón donde el monarca debe ser proclamado por primera vez al pueblo, se habían congregado las últimas reliquias de una época caballeresca: el rey de armas de la orden de la Liga y el heraldo de la reina, cuyos orígenes se remontan a la época en que estaban en su apogeo las órdenes de caballería. Allí estaba sir George Bellew, jefe de armas de la orden de la Liga con el escudo real bordado sobre su dalmática de terciopelo, y junto a él el heraldo de Lancaster, el rey de armas de Norroy y Ulster y el rey de armas de Clarenceux, todos vistiendo ropaje tradicional.

El heraldo de Norroy es el heraldo del rey en el norte y el cargo proviene desde los tiempos más remotos; el de Clarenceux es el antiguo heraldo de la zona sur del río Trent, la comarca de Robin Hood. Cuatro trompeteros con su vistosa indumentaria del siglo XV se mantenían alertas, mientras los granaderos de la guardia, con sus enormes morriones de piel y sus casacas rojas, montaban guardia.

Dos formaciones de caballería de la guardia con corazas doradas y cascos refulgentes montaban también guardia de cara al público. Las trompetas hicieron finalmente oír sus sones y entonces sir George Bellew desarrollando un pergamino leyó con voz estentórea: "Habiendo querido Dios Todopoderoso llamar a su seno a nuestro finado soberano y señor el rey Jorge VI, de gloriosa y santa memoria, por cuyo fallecimiento la corona recae solamente y por derecho en la alta y excelsa princesa Isabel Alejandra María: "Yo, en consecuencia, lord espiritual y temporal del reino, estando aquí asociado con el consejo privado del extinto rey, representantes de otros miembros de la comunidad británica, con otros principales caballeros de calidad, con el Lord Alcalde, los regidores y ciudadanos de Londres, proclamamos y publicamos por la presente con una voz y consentimiento de lengua y corazón: que la alta y excelsa princesa Isabel Alejandra María, es ahora, por muerte del soberano de feliz memoria, soberana del reino y de sus otros reinos y territorios, jefe de la comunidad británica y defensora de la fe, a quien sus súbditos prometemos plena y constante obediencia, con cordial y humilde afecto, pidiendo a Dios, por quien reyes y reinas reinan, le otorgue largos y felices años de reinado sobre nosotros. Dios salve a la reina".

Al elevarse su voz para el "Dios salve a la reina" final, la guardia de Coldstream comenzó a tocar el himno nacional. Todo el mundo se descubrió y entonó el himno prometiendo fidelidad a la reina. Esta es la primera vez que se canta públicamente el himno en honor de una reina desde la muerte de la reina Victoria hace más de medio siglo. Heraldos y caballeros ocuparon entonces cuatro carrozas y con la guardia de caballería abriéndoles paso, se dirigieron a través de la calle cubierta de tropas hasta Charing Cross, llamada así porque el rey Eduardo I erigió allí una cruz en honor de su amada esposa Leonor, muerta en 1290. Allí fué el heraldo de Lancaster quien leyó la proclamación y la banda de granaderos de la guardia fué la encargada de tocar el himno. Luego todo el desfile prosiguió su marcha hasta el Temple, situado a kilómetro y medio. Allí estaba esperando el Lord Alcalde sir Leslie Boyce con sus alguaciles y comitiva, guardando lo que son los límites de esa orgullosa milla cuadrada que forma la City de Londres.

Cuando Jorge VI compareció ante el mismo organismo hace 15 años, prometió mantener los principios estrictos del gobierno constitucional y uno de sus primeros actos fué conceder a su hermano mayor, que acababa de abdicar, el título de duque de Windsor. Hoy también se espera que la nueva reina Isabel proclame a su esposo príncipe consorte, que será el primero que tenga el país desde los tiempos de Victoria y Alberto. El príncipe Felipe era por nacimiento príncipe de Grecia, pero su título, dentro de la jerarquía británica, ha sido el de duque de Edimburgo que se le concedió al contraer enlace con la princesa Isabel. Se espera que la nueva reina permanezca en el palacio de Sandringham hasta el lunes, fecha en que los restos de su padre serán trasladados solemnemente a Londres donde yacerán en la capilla ardiente el martes, miércoles y jueves hasta los funerales del viernes.

Desde las apacibles colinas de Norfolk, en que se halla enclavada la residencia de Sandringham, el cadáver será conducido sobre un armón de artillería los cinco kilómetros que separan el palacio de la pequeña estación de Wolferton. Desde allí el tren fúnebre hará un breve viaje hacia el sur, parándose en todas las estaciones y ya en Londres será conducido hasta Westminster Hall.

Se cree que seis reyes se hallarán presentes en el funeral: Gustavo Adolfo de Suecia; Haakon de Noruega; Federico de Dinamarca; Pablo de Grecia; Balduino de Bélgica, y el joven rey Faisal del Irak, que tiene 16 años y que se está educando en el colegio de Harrow. Es también posible que vengan el príncipe Bernardo de Holanda y la reina Juliana. El presidente Truman estará representado por el secretario de Estado, Dean Acheson y se espera que también asista el presidente de Francia, Vincent Auriol.

Llegó a Sandringham Isabel II

SANDRINGHAM, 8 (UP). — Isabel II y Felipe llegaron a Sandringham a las 16.42.

Fué leída la proclama en Kenya

NAIROBI, 8 (UP). — Isabel II fué proclamada reina en los mismos escalones de la Casa de Gobierno en que hace pocos días fué aclamada como princesa por miles de niños en el más grande garden party que registra la historia de la colonia.

En una sencilla ceremonia la proclama fué leída por el gobernador, quien luego dió a conocer un mensaje de la reina que dice: "Agradezco a Ud. y al pueblo de Kenya de la forma más sincera el mensaje de pésame y de lealtad. Nuestras penas en esta hora no borrarán los felices recuerdos que mi esposo y yo tendremos siempre de nuestra visita".

Adenauer asistirá a los funerales

BONN, 8. (UP). — El canciller de Alemania occidental, Dr. Konrad Adenauer, asistirá al funeral del rey Jorge VI según se anunció esta noche.

Dirigió una alocución la reina Isabel

LONDRES, 8 (UP). — He aquí la breve alocución dirigida por la reina Isabel a los miembros del consejo privado: "Alteza real, mis lores, señores y caballeros: por la muerte repentina de mi amado padre me veo llamada a asumir los deberes y responsabilidades de la soberanía. En estos momentos de profundo dolor es un gran consuelo para mí el poder contar con la simpatía que vosotros y todos mis pueblos sienten por mí, mi madre y todos los miembros de mi familia. Mi padre era nuestro reverenciado y amado jefe como lo era de la familia mucho más vasta de sus súbditos, y el dolor que su muerte ha causado es compartido por todos nosotros. Mi corazón está demasiado embargado para poder deciros otra cosa que no sea el aseguraros que siempre he de trabajar como mi padre lo hizo durante todo su reinado para mantener el gobierno constitucional y fomentar la prosperidad y felicidad de mis pueblos distribuidos como se hallan por todo el mundo. Sé que en mi resolución de seguir su brillante ejemplo de servicio y devoción seré inspirada por la lealtad y el afecto de todos aquellos cuya reina he sido llamada a ser. Ruego a Dios que me ayude a desempeñar dignamente esta pesada tarea que recae sobre mí en época tan temprana de mi vida".

Estuvo muy activa la aviación de las N. Unidas en Corea

CUARTEL GENERAL DE LA V FUERZA AEREA, 8 (UP). — Los pilotos de los cazas a reacción norteamericanos Sabrejets F-86, divisaron hoy diez cazas MIG-15 en horas de la mañana y de la tarde sobre el oeste de Corea. No se estableció contacto alguno con los aviones comunistas, los cuales en estos últimos días parecen haber estado rehuyendo todo encuentro con los aparatos aliados.

Desde el 25 de enero, en que fueron destruidos 10 MIG-15 y averiados otros tres, sólo se ha conseguido abatir un caza rojo y averiar once más. Pero mientras los cazas tenían un día fácil, los cazas-bombarderos proseguían atacando las líneas férreas, los caminos y otros objetivos.

En estas incursiones destruyeron diez vagones ferroviarios, cuatro puentes camineros, cuatro vehículos, 105 edificios y 7 depósitos de abastecimiento.

Hubo calma en el frente coreano

CUARTEL GRAL. DEL VIIIo. EJERCITO, 8 (UP). — El frente coreano tuvo hoy uno de los días de mayor calma en víspera de reanudarse las conversaciones entre las delegaciones de armisticio en pleno. En todos los sectores no hubo más que una leve actividad de patrullas.

Accidentóse un avión

BASE DE LA FUERZA AEREA EN MUSAN, 8 (UP). — Las autoridades anunciaron que un gigantesco avión de transporte de tropas Globemaster C-124 con 16 personas a bordo, se accidentó anoche cuando intentaba un aterrizaje a ciegas a causa de la niebla. Tres hombres resultaron levemente heridos.

El avión adscripto al 62 grupo de transporte de tropas, procedía de Honolulú (Hawaii). Los heridos sólo sufrieron cortes y algunas contusiones. El gigantesco cuatrimotor que puede transportar hasta doscientos hombres, trataba de aterrizar valiéndose de sus instrumentos porque la niebla envolvía el aeródromo. Luego de dar unos tumbos el aparato se incendió pero sus ocupantes lograron abandonarlo.

La discusión del punto quinto

PAN MUN JOM, 8. (UP). — Las Naciones Unidas y los comunistas convinieron en iniciar mañana la discusión sobre la propuesta roja de que se celebre una conferencia política después de firmado el armisticio para tratar de concertar la paz en el Extremo Oriente.

Las deliberaciones de armisticio en pleno se realizarán mañana a las 10 para examinar las propuestas comunistas presentadas al abordarse el quinto y último punto del temario de la conferencia de armisticio. Los comunistas han indicado que desean tratar en esa conferencia el futuro de Formosa y abordar los problemas de Indochina, Malasia y Birmania, además del de Corea.

El vicealmirante Charles Turner Joy, jefe de la delegación de armisticio de las Naciones Unidas, envió un mensaje a los rojos aceptando la propuesta como base de discusión y sugirió que las conversaciones comenzaran el sábado, lo que los rojos se apresuraron a aceptar.

Se espera que Joy se oponga a la sugerencia roja de que en la conferencia sólo participen cinco representantes de los gobiernos comunistas chino y norcoreano y cinco delegados de las Naciones Unidas porque tal propuesta eliminaría a los surcoreanos que no son miembros de las Naciones Unidas. Es también probable que insista en que la conferencia aborde sólo el futuro de Corea.

La decisión de conversar francamente sobre la propuesta comunista era la única manera de salir adelante del punto muerto registrado en las últimas sesiones de armisticio en Pan Mun Jom. En esas sesiones los oficiales de estado mayor que tratan de ponerse de acuerdo sobre la supervisión de la tregua tampoco consiguieron hoy progresos. Los delegados de las Naciones Unidas dedicaron casi todo su tiempo a tratar de persuadir a los rojos que no existe ninguna relación entre las propuestas aliadas sobre rotación de tropas y la proyectada inspección neutral de los puertos de entrada. Pero no consiguieron que los rojos aceptaran que se eleve a 40 mil el número de tropas que puede ser relevado por mes y que aumentaran a más de tres el número de puertos de entrada sometidos a inspección.

Declaraciones de Rhee

PUSAN, 8 (UP). — El presidente de la República de Corea del Sur, Sr. Syngman Rhee, dijo que los japoneses "codiciosos como siempre" habían invadido ilegalmente las aguas costeras coreanas, por lo que se imponía la necesidad de establecer "un cordón sanitario" de 70 millas de ancho para evitar la presencia de los barcos japoneses.

Reiterando y ampliando una declaración anterior, Rhee dijo que sólo "móviles mezquinos podían impedir a los japoneses" negociar con los coreanos el establecimiento de esa cintura de 70 millas en torno de la península coreana a la que no tendrían acceso los pesqueros nipones".

Los japoneses han rechazado categóricamente la anterior ampliación por los coreanos de sus aguas territoriales, por considerarla una violación del principio de libre navegación por alta mar.

Advertencia de radio Pekín

TOKIO, 8 (UP). — La radio de Pekín previno esta noche a Estados Unidos que "o deja de meterse en el Asia sudoeste" o las tropas chinas van a intervenir.

Las relaciones entre la Unión y España no serían cordiales

WASHINGTON, 8, (UP). — En los medios informados se dice que la declaración de Truman de que no era muy afecto al gobierno de Franco, podría enfriar las relaciones entre España y Estados Unidos en un momento crítico.

Hasta qué punto esa manifestación ha podido hacer daño a dichas relaciones, habrá que verlo por las reacciones del generalísimo. Todas las preguntas hechas en ese sentido en el Departamento de Estado y Defensa, tropezaron con el más absoluto silencio. Se cree que toda la labor realizada para un acercamiento entre los dos países tendrá que comenzar de nuevo, acaso con una presentación de excusas. Como es sabido, Estados Unidos y España estaban a punto de iniciar negociaciones abiertas en las que Norteamérica solicitaría el uso de bases navales y aéreas y ofrecería ayuda militar y económica.

A Truman se le preguntó ayer en su conferencia de prensa, si estaba de acuerdo con el reciente comentario que se atribuía al general Eisenhower, oponiéndose a la admisión de España en el Tratado del Atlántico Norte. El presidente dijo que no sabía nada de las declaraciones de Eisenhower y añadió que nunca había sido muy afecto a España. Más tarde explicó que lo que había querido decir es que no sentía afecto por el gobierno de Franco y no por la nación misma.

La observación improvisada de Truman, difiere considerablemente por su tono con la declaración oficial que hiciera hace un año al aceptar las cartas credenciales del embajador español Félix de Lequerica. Truman dijo entonces que el nuevo enviado podía tener la certidumbre de que "encontrará la mejor disposición por parte de las autoridades de los Estados Unidos, para cooperar con ustedes en el mantenimiento y desarrollo de relaciones amistosas y mutuamente beneficiosas entre los dos países".

El intercambio de embajadores en 1951 marcó el fin de un estancamiento diplomático causado por la resolución de las Naciones Unidas en 1946, recomendando el retiro de los representantes diplomáticos acreditados en Madrid. Desde entonces, las que fueron con anterioridad relaciones muy frías, habían ido cobrando cordialidad bajo el impulso de consideraciones defensivas mutuas.

No reveló sus planes políticos el Sr. Truman

WASHINGTON, 8. (UP). — El presidente Truman siguió negándose a revelar sus planes políticos, pero aseguró que apoyará por todos los medios al candidato demócrata, sea cual fuere.

A las numerosas preguntas que le hicieron los periodistas en la conferencia de prensa celebrada anoche, contestó repitiendo lo que ya ha dicho en otras ocasiones: que anunciará sus planes cuando esté preparado para hacerlo.

Mientras tanto, el aspirante a la candidatura por el Partido Republicano, señor Harold Stassen, declaró que, a su juicio, el general Eisenhower cuenta con más partidarios entre los senadores de aquel partido que el senador Robert Taft, pero cree todavía que el 50 por ciento del electorado republicano se halla indeciso.

SE RECHAZÓ UNA MOCIÓN ARGENTINA

WASHINGTON, 8 (UP). — El Consejo Interamericano Económico y Social rechazó, debido a un empate en la votación, el proyecto de declaración que sostenía que los precios de los productos básicos del comercio del hemisferio occidental, deben ser fijados con el propósito de mejorar el nivel de vida de los pueblos en los países económicamente poco desarrollados. La votación sobre la ponencia que auspiciaba la Argentina, fué de siete gobiernos en favor, siete en contra y siete ausentes. El presidente del Consejo señor Juan Felipe Iriarte, de Uruguay, decidió que el proyecto de declaración había sido rechazado.

Sin embargo, una moción de Costa Rica para que el proyecto sea sometido a una comisión especial para su estudio y modificación, fué aprobada más tarde. Esta declaración fué la primera formulada por la Argentina en la reunión especial del Consejo Interamericano Económico Social celebrada en Panamá y decía: "En la formulación de precios de materias primas y de productos alimenticios que se refieren al comercio internacional, debe tenerse en cuenta la conveniencia de que dichos precios permitan una compensación adecuada para el esfuerzo del productor, así como un premio justo para el trabajador que pueda contribuir a reducir la desproporción entre el nivel de vida de éste y el de los trabajadores de países desarrollados".

Cuba y Estados Unidos se opusieron, afirmando que la declaración era digna de elogio en principio, pero impracticable. El embajador Merwyn Bohan, de Estados Unidos, declaró en el Consejo que ese organismo técnico debe llegar a decisiones, basándose en hechos concretos.

El Sr. Ricardo Silverio Sarce, de Cuba, aseveró que es una falacia económica sostener que el colosal problema del nivel de vida y del adecuado pago al productor, puede resolverse mediante adaptaciones de precios.

El argentino Sr. Ovidio Schiopetto y el boliviano Sr. Juan Peñaranda, argumentaron vigorosamente en apoyo de la declaración. Schiopetto dijo que los niveles de precios de los principales productos son evidentemente decisivos en la determinación del pago que reciben el productor y los obreros. Agregó que, como la comunidad interamericana ha aceptado la responsabilidad de elevar el nivel de vida en los países de poco desarrollo económico, la reacción de los dos factores debiera ser estudiada. Argentina, Bolivia, Perú, Paraguay, Venezuela, Uruguay y la República Dominicana votaron en favor de la declaración. Contra ella, junto con Cuba y Estados Unidos, votaron Costa Rica, El Salvador, Honduras, Méjico y Brasil.

Solucionóse un paro de camioneros en el sureste de la Unión

MEMPHIS (Tennessee), 8 (UP). — Unos 5.000 conductores de camiones de transporte dieron por terminada su huelga de una semana en seis estados del sureste de la Unión, pero aproximadamente 7.000 conductores de otros cuatro estados del sureste, siguen todavía el paro.

Las empresas y los representantes de la Federación Norteamericana del Trabajo, firmaron en los estados del sureste un contrato por el que se concede a los conductores un aumento de salario de 13 centavos por hora, más una bonificación de tres cuartos de centavo por cada milla recorrida. En los otros estados continúan las negociaciones.

Partió hacia su país el duque de Windsor

NUEVA YORK, 8 (UP). — El duque de Windsor partió anoche en el "Queen Mary" rumbo a Gran Bretaña, para asistir a las honras fúnebres de su hermano Jorge VI.

El duque dijo: "El viaje es doblemente triste porque lo hago solo. La duquesa se queda aquí para esperar mi regreso". La duquesa, por la que abandonó el trono hace 16 años, se encontraba al lado de su esposo vestida de negro. El duque dijo también que su hermano poseía dotes de rey. "Lo que hizo que me fuera más fácil abdicar el trono de Gran Bretaña". También dijo que su extinto hermano había sabido mantener "en su nivel más alto la monarquía constitucional".

Cerca de Tokio se estrelló un avión de Estados Unidos

TOKIO, 8 (UP). — Un bombardero B-29 norteamericano, cargado de bombas, se estrelló y se incendió en una colina en las afueras de Tokio.

El hecho ocurrió ayer, pereciendo los 13 tripulantes del aparato y propagándose las llamas a doce casas. Tres japoneses figuran como desaparecidos y otros dos murieron en el accidente, el cual sembró la destrucción en una zona de más de 100 metros de diámetro.

El avión cayó cerca de la aldea de Yorishi, sito a 8 kilómetros al norte de la base aérea de Yokota. Se ignoran las causas del accidente, pero se ordenó inmediatamente la investigación.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 34161

Delegación necesaria

La creación en esta ciudad de una delegación del Instituto Nacional de Previsión Social constituye un anhelo, tanto de las instituciones representativas de los intereses de los empleados y obreros, como de las patronales y de sus respectivos afiliados. Se han hecho llegar petitorios a las autoridades de aquella importante institución de previsión, los que han sido apoyados, por otra parte, por resoluciones de las cámaras legislativas locales y gestiones del P. E. de la provincia. Recogiendo esta aspiración la delegación local de la Confederación General del Trabajo, que agrupa a los distintos gremios obreros del norte de la provincia, se ha dirigido al secretariado general de la central obrera, solicitándole que apoye ante quien corresponda la habilitación de la dependencia a que nos referimos.

La creación en esta ciudad de una delegación del Instituto Nacional de Previsión Social, es una necesidad impuesta por la extensión territorial de la provincia y que aconseja la experiencia de los últimos años, además de que la práctica viene señalando la necesidad de una adecuada descentralización de los servicios administrativos de las distintas reparticiones nacionales, para facilitar la rápida y más económica y cómoda tramitación de los asuntos radicados en la misma. El propio Instituto lo ha entendido así cuando creó en distintos puntos del país delegaciones regionales. Otra importante repartición, la Caja Nacional de Ahorro Postal, frente al creciente incremento de sus distintos tipos de operaciones, ha optado últimamente por la creación de delegaciones, de las cuales vienen funcionando ya varias en el interior, a pesar de la colaboración valiosa con que cuenta de parte de Correos y Telecomunicaciones a través de sus distintas sucursales y agencias postales.

En nuestra provincia viene funcionando desde hace varios años una delegación del Instituto Nacional de Previsión Social en Rosario y quizá esto incida para que se venga postergando la habilitación de la que se necesita en Santa Fe. Talvez influya en esta postergación, el desconocimiento de la configuración geográfica de la provincia, que se caracteriza por su gran extensión de norte a sur, y no se advierte que la capital de la provincia está ubicada precisamente en el punto equidistante entre los dos extremos y por lo mismo es más accesible a los interesados en hacer diligencias procedentes de cualquiera de los puntos cardinales. No queremos significar con esto que esté mal ubicada la delegación que funciona en Rosario, ciudad de una gran actividad comercial e industrial y centro de influencia de todo el sur de la provincia, pero es el caso que Santa Fe lo es de la zona norte y parte del centro, por su ubicación y por los distintos medios de comunicación que dan acceso directo a la misma y es, por lo tanto, el punto indicado para la habilitación de una delegación que atendería a las necesidades de toda esa zona. En cambio ahora, los afiliados de las distintas secciones del Instituto Nacional de Previsión Social que tengan que diligenciar personalmente algún asunto, para imprimirle más rapidez al trámite, tienen que recorrer en muchos casos más de 300 kilómetros, que es la distancia que los separa de Rosario, y en vez de hacer un viaje directo, más económico y con menos pérdida del tiempo que necesitan para sus ocupaciones habituales, deben hacer engorrosos trasbordos y soportar las distintas dificultades que presenta la escasez de transportes. La situación se complica cuando se trata de personas de modestas posibilidades económicas, que no pueden solventar los gastos que demanda su traslado hasta Rosario.

Un estudio detenido del problema, teniendo en cuenta la realidad geográfica de la provincia, las posibilidades de transportes, de distancias, etc., no cabe duda que convencería rápidamente a las autoridades del Instituto Nacional de Previsión Social, acerca de la necesidad de habilitar la delegación solicitada, con jurisdicción en el norte de la provincia y parte del centro de la misma, que convergen directamente a esta capital, tal como lo pide la C.G.T. en nombre de los gremios que agrupa.

La atención hospitalaria

Es evidente que la atención médica y hospitalaria que desde hace algunos años se viene prestando a los habitantes de la ciudad que deben recurrir a los servicios asistenciales gratuitos de la organización sanitaria oficial, por el adelanto experimentado en la ciencia, dista mucho de aquella atención rudimentaria, montada sobre las bases primitivas de la vieja Asistencia Pública. La transferencia de los servicios que prestaba la administración sanitaria municipal a la provincia, significó en su tiempo un importante paso, que la experiencia se ha encargado de poner de manifiesto.

Ultimamente, con la incorporación a la sanidad provincial de establecimientos hospitalarios que antes eran privados; la implantación de nuevos servicios, y la dotación de elementos aconsejados por los adelantos de la ciencia médica y la técnica aplicada a la terapéutica, se ha ampliado considerablemente el campo de acción de la sanidad oficial, se han incorporado nuevos conceptos en materia sanitaria y se ha impuesto una coordinación de los distintos servicios, con una centralización directiva y funcional, cuyos beneficios deben apreciarse en la práctica así como observarse una mejora apreciable en el tipo de atención médica y asistencial. A ello deben contribuir también las medidas adoptadas por el ministerio respectivo señalando normas y dando orientaciones con vistas a una más eficiente prestación de los servicios.

Dejando de lado estos aspectos de la evolución experimentada por la organización sanitaria local, quedan por superar ciertos inconvenientes que se relacionan con la aplicación de las normas que rigen para la atención de los pacientes, en los cuales ya entra a jugar otro factor, esto es, el criterio con que debe obrar el personal afectado a los servicios, para que éstos se presten con la eficiencia deseable. El exceso de rigorismo con que en muchos casos actúan los profesionales, más que favorecer los fines que se persiguen con las reglamentaciones, conspiran contra el espíritu de las mismas, en cuanto tienden a que los servicios estén a disposición de quien los necesita y en el momento mismo en que esto ocurre. Se dan casos, por ejemplo, en que ciertos enfermos se orientan hacia servicios que no son los indicados para su atención. Es lógico que en estos casos se los oriente y se le hagan indicaciones oportunas sobre cuestiones que el público desconoce, por lo mismo que no está familiarizado con el mecanismo interno de la organización sanitaria y menos cuando está integrada por una cantidad de organismos de la más variadas índole.

A veces ocurre que se trata de quien necesita una atención de suma urgencia y en que la pérdida no ya de horas sino de minutos puede poner en peligro su vida. Está en el acertado criterio del profesional evitar en esos casos esa pérdida de tiempo, dejando de lado el reglamento. Si la violación o aplicación elástica de las normas reglamentarias está o no justificada, lo dirá el examen de cada caso. Es cuestión de conciencia profesional evitar que reglamentaciones, cuando está de por medio una vida, y la aplicación estricta de las normas vigentes puede ser un motivo de perjuicio para el enfermo.

Con mucha frecuencia se presentan situaciones de esta naturaleza, lo que señala la necesidad de que las normas que rigen, y que son de lógica necesidad para la buena organización funcional de los servicios, sean complementadas con otras que sirvan para contemplar los casos imprevistos o especiales a que aludimos, de modo que ningún enfermo que necesite atención de urgencia, encuentre trabas para su atención en el criterio de excesivo reglamentarismo con que se actúa en ciertos casos. De este modo, se podrá, sin quebrantar lo fundamental, llegar a que la atención hospitalaria se encamine hacia el ideal de la perfección.

1813 pensiones a la vejez se acordaron en 1951 en Santa Fe

El gobierno de la provincia, en cumplimiento de los postulados de los Derechos de la Ancianidad, ha transformado la antigua Caja de Pensiones a la Vejez, en Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, con el fin de ofrecer una completa asistencia que asegure el bienestar en los últimos años de la vida a un extenso sector de personas necesitadas.

El referido Departamento, durante el año pasado, ha acordado 2132 pensiones a beneficiarios domiciliados en la provincia; por departamento se discriminan así: Belgrano, 107; Caseros 21; Castellanos 83; Constitución 180; Garay 69; General López 41; General Obligado 81; Iriondo 62; La Capital 485; Las Colonias 70; Nueve de Julio 7; Rosario 449; San Cristóbal 86; San Javier 51; San Jerónimo 63; San Justo 188; San Lorenzo 54; San Martín 24; Vera 48.

De dicho total 1813 corresponden a pensiones a la ancianidad; 312 a pensiones por invalidez y 23 a madres y a huérfanos.

Mensualmente el Departamento paga 17.444 pensiones con una inversión total de 1.328.865 pesos.

Casa Gris

Las actividades del vicegobernador en ejercicio

A las 6.45 llegó a su despacho el vicegobernador en ejercicio Dr. Alvaro González, dedicándose de inmediato al estudio de los asuntos remitidos desde los ministerios.

El Dr. González conversó con los diputados señores Angel Muchiutti y Juan F. Moller; recibió al diputado electo señor Próspero Gazzolo; al Director General de Policía señor Domingo Arguinchona.

Recibió a una delegación de la Federación Regional de Jubilados y Pensionados de la provincia y después a los siguientes: Dr. Francisco Zuviría; señores Pedro F. Pérez, Carlos Caballero, Julián Martínez, Ricardo Boetto, Armando Beuchel, Moisés Reifel, señorita Juana J. Molinas, y Srta. D. Laperchia y Moisés Tilsembaum.

Por los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando G. Fornari; de Justicia y Educación Dr. Raúl N. Rapela; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lagraña; también asistieron los subsecretarios de Hacienda y de Obras Públicas, Sres. Tito Tonda y Alberto Manina, que están a cargo de los respectivos ministerios por ausencia de los titulares.

—El ministro de Salud Pública recibió al delegado de Trabajo y Previsión Sr. Carlos Márquez Sanabria; al diputado electo señor Mario Oselia Muñoz; a la delegada censista del Partido Peronista Femenino Srta. María L. Prieto y a la diputada nacional electa Srta. Ana Carmen Macri, que desempeñaba la delegación y se ausenta a la capital federal; al doctor Valerio Caffer.

Gobernación

Atendieron a numerosas personas y delegaciones el secretario general administrativo teniente coronel Pimentel y el secretario gremial señor M. Balestieri.

Realizaron gestiones en la gobernación el subdelegado regional de la C. G. del Trabajo señor Juan C. Encina; el subdelegado de Informaciones y Prensa de la Nación, señor V. Abregú; el presidente de la Unión Ferroviaria de Pilar; y una delegación de la Asociación de Maestros Manuales de esta capital.

El funcionamiento de la O. de Coordinación Hospitalaria de Sta. Fe

El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ha dictado una resolución relacionada con la reglamentación del funcionamiento de la Oficina de Coordinación Hospitalaria de la primera circunscripción y especialmente en lo que respecta al servicio de ambulancia, atento al proyecto elevado por la Delegación Zonal Santa Fe, que contempla en forma amplia los requisitos necesarios al normal cumplimiento de las tareas específicas de la mencionada dependencia.

Las disposiciones

1o. Establecer para el funcionamiento de la Oficina de Coordinación Hospitalaria, la reglamentación siguiente:

a) La jefatura de la oficina tendrá su sede en el distrito sanitario de Santa Fe.

b) El personal afectado a la Oficina de Coordinación Hospitalaria, tendrá un horario permanente de 7 a 19, los días hábiles y los sábados hasta las 13. El jefe de la oficina dispondrá los turnos respectivos.

Los sábado por la tarde y la noche y los días festivos, durante las 24 horas, se pasará la guardia a la Central de Primeros Auxilios, la que dispondrá de un libro especial donde anotará las novedades relacionadas con la coordinación de enfermos, para dar oportuna cuenta a la Oficina de Coordinación.

c) El personal de guardia de la central de Primeros Auxilios cuando desempeñe funciones de coordinación, podrá disponer la salida de ambulancias fuera del radio urbano. Cuando fuera solicitada desde alguna localidad con servicio médico, debe responsabilizarse al mismo sobre la necesidad de su envío; cuando faltare el facultativo mandaría en previsión de un caso justificado.

d) La Oficina de Coordinación Hospitalaria tendrá a su disposición, durante las 24 horas del día, sea éste hábil o feriado, una ambulancia del servicio a larga distancia, debiendo a tal efecto, la sección Movilidad, dependiente de este ministerio, arbitrar los medio para que una unidad con su correspondiente chófer, se encuentre lista para partir. Se designará el conductor de guardia para realizar ésta desde su domicilio en horas que no fueran de oficina; esta novedad debe comunicarse diariamente a la Oficina de Coordinación Hospitalaria.

e) La Delegación Contable dispondrá la entrega de una partida de trescientos pesos, para ser destinada exclusivamente al chófer que cumplirá la guardia fuera del horario normal, con cargo de oportuna rendición de cuenta por cada salida de la ambulancia.

f) Todos los hospitales, centros de salud, unidades sanitarias, etc., dependientes de este ministerio, están obligados a prestar la colaboración solicitada por la Oficina de Coordinación para el mejor cumplimiento de su labor específica.

g) Comunicar a todas las unidades sanitarias, centros de salud, etc., como así también a las comisarías de policía donde no hubiera servicios asistenciales, la sede de la Oficina de Coordinación para requerir de la misma, los servicios que presta, haciéndoles conocer las disposiciones en vigor.

Universitarias

Comunicado del Centro "Esteban Echeverría"

A raíz de conocidos sucesos, el Centro "Esteban Echeverría" ha dado a conocer un comunicado en que señala que ha sido fundado para guardar celosamente las glorias y las tradiciones argentinas, y a sólo cuatro días de su constitución deben expresar, en virtud de los fines de su creación, su repudio a la campaña que realizan los exégetas de Rosas.

Después de otras consideraciones referentes a la acción futura de la entidad, solicita la colaboración de los estudiantes y del pueblo para llevar adelante el lema del mismo "Justicia y libertad".

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Asumió sus funciones el nuevo delegado

En un sencillo acto, al que asistieron profesores y alumnos, hoy a las 10 asumió sus funciones el nuevo delegado interventor designado en la Escuela Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, profesor Sebastián Lombardo.

El referido funcionario fué puesto en posesión por el interventor en la Universidad, Dr. Bernardo Guille, quien pronunció algunas palabras.

Municipales

Actividades en el D. E.

Hubo la actividad de costumbre en el Departamento Ejecutivo municipal. El público realizó diversas gestiones en las secretarías, donde también se dió curso a varios expedientes.

Para marzo propone la S. R. de San Justo un congreso agropecuario

En una nota al Gral. Perón se plantean diversos problemas del campo

En la víspera la Sociedad Rural de San Justo envió una nota al presidente de la República general Juan D. Perón, en la que le expresa que "la comisión directiva en su última reunión ha considerado con toda amplitud la situación actual de la agricultura y de la ganadería, desde el punto de vista de su importancia como fuentes consagradas de nuestra riqueza nacional y como valor social de quienes dedican sus afanes a las mismas, sea cual fuere el lugar que ocupan en su explotación. Consideramos —sigue diciendo la presentación— que en el momento presente no es posible al cometido específico de esta sociedad rural, bien sentado por cierto desde su función en 1944, pasar inadvertida lo que podemos llamar caída vertical de una de las mismas y amenaza igual que ya se cierne sobre la otra".

Agrégase a continuación: "No estimamos necesario citar cifras de producción demasiado conocidas por cierto, para justificar nuestra inquietud, ni es siquiera propósito de esta entidad repetir apreciaciones formuladas reiteradas veces sobre la política oficial que ha imperado en vuestro gobierno para con el campo, pero sí deseamos señor presidente —pues están en juego los intereses básicos de la economía nacional— expresar a V. E. que en este momento que se habla de convivencia democrática, creemos como fundamental a la misma, que gobierno y productores discutan conjuntamente el problema que hoy es preocupación permanente para unos y otros, a fin de encauzar la explotación agropecuaria dentro de lineamientos que permitan su más inmediata recuperación".

Auspicia un congreso de productores

A continuación la nota dice que "esta sociedad rural invita así formalmente al gobierno de V. E. a una discusión amplia de la situación actual porque atraviesa el campo, a cuyo efecto nuestra entidad convocaría a un congreso de productores agropecuarios a realizarse en la segunda quincena del mes entrante y al que asistirían como representación oficial, funcionarios de todos los ministerios que tienen directa o indirectamente vinculación con la marcha de la economía rural; reunión conjunta que no dudamos ser vitia esencialmente para un minucioso estudio sobre causas y motivos de nuestra constante disminución cuantitativa y cualitativa de cereales, oleaginosos, carne, leche y demás derivados de la producción ganadera. Creemos que así podrían arbitrarse medidas que permitiesen a la mayor brevedad la recuperación total de los índices máximos, que en otros años arrojaron estos renglones de la producción agropecuaria.

"No dudamos que el señor presidente —termina diciendo la nota— acogerá con simpatía nuestra invitación, que por primera vez colocaría a gobierno y productores directos examinando y discutiendo con el espíritu puesto en los más altos intereses de la Nación, problemas que en bien de los mismos deben ser resueltos con la premura que la situación actual demanda". Firman la nota el presidente de la entidad señor Mario C. Videla y el secretario Porfirio R. Carreras.

6a. Exposición Nacional de Ganadería

La comisión directiva ha resuelto fijar para el 27 de julio próximo la realización de la 6a. Exposición Nacional de Ganadería, que tendrá lugar en sus instalaciones propias.

La internación de los enfermos de S. Javier en el hospital local

Los médicos del Centro de Salud de la localidad de San Javier solicitaron que se considerara la posibilidad de que se les autorizara para disponer la internación de enfermos particulares que pudieran abonar derechos arancelarios en el hospital de la localidad.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha dictado una resolución señalando que la medida solicitada está debidamente justificada porque tiende a solucionar en forma integral el problema creado por la falta de sanatorios particulares en la mencionada población. Destaca además que es similar dicha gestión a otras realizadas por diversos médicos de otras localidades y resueltas favorablemente.

Por tal causa se autoriza a los médicos del Centro de Salud de San Javier a internar en el establecimiento citado, enfermos bajo su atención, pudiendo utilizar para tal fin, hasta el límite máximo de cuatro camas.

La internación de enfermos particulares autorizada en esta forma queda sujeta a las normas arancelarias y disposiciones generales que rigen para la internación de enfermos por accidentes de trabajo.

Movimiento gremial

Delegación Regional de la C.G.T.

El delegado regional de la Confederación General del Trabajo, Sr. José C. Pérez, recibió hoy en su despacho a delegaciones de los sindicatos de obreros lácteos, de la alimentación, vitivinícolas, metalúrgicos y otros. Fué visitado por las delegaciones deportivas de las provincias de Catamarca y La Rioja que intervendrán en el IV Campeonato Nacional de Trabajadores, acompañadas de dirigentes de la C.G.T. de las respectivas jurisdicciones.

Asociación Obreros del Volante y Afines

La C. D. de la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe, ha convocado al gremio a una asamblea general que se llevará a cabo el 12 del corriente a las 21.30 en el local social de Garay 2483. Entre otros, se tratarán los siguientes asuntos: informe de tesorería; consideración de las renuncias presentadas por el secretario y el prosecretario; promoción de cargos y designación de cargos vacantes; morosidad de los socios.

Estuvo en Santa Fe el administrador de la F. Mercante del Estado

Estuvo en Santa Fe donde realizó diversas gestiones vinculadas con el movimiento del puerto local, el administrador de la Flota Mercante del Estado, ingeniero Alberto E. Chiappe.

Durante su estada en esta capital conversó con funcionarios de los organismos y entidades que desarrollan actividades en la estación fluvial, cuya incrementación se trata de concretar mediante ciertas medidas que tienen relación con el tráfico ferrofluvial combinado. En este sentido, el ingeniero Chiappe habría anticipado una reactivación de operaciones en el orden interno mediante el empleo racional de vagones y de bodegas del movimiento de cabotaje.

Al mismo tiempo, y como las balsas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación han pasado a depender de la Flota Mercante del Estado, el citado funcionario se interesó por conocer los problemas que confronta dicho servicio, para tratar de solucionarlos en beneficio del intenso movimiento que se registra entre Santa Fe y la capital entrerriana.

Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Resoluciones adoptadas

En la reunión realizada por la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, fueron adoptadas las resoluciones siguientes:

Encomendar al presidente y vice del organismo que gestiones del Poder Ejecutivo, la entrega de los fondos destinados a cubrir el suplemento móvil de la ley nacional No. 13478, correspondientes a las jubilaciones y pensiones liquidadas parcialmente antes de su ingreso a las planillas generales, y para que en lo sucesivo se pueda abonar el suplemento al día correspondiente a las planillas mensuales y a las liquidaciones parciales de períodos anteriores, liquidados durante el mismo mes, correspondiente a la planilla.

—Solicitar al P.E., la entrega de fondos que fija la ley No. 13478, para hacer efectivo el pago del aguinaldo correspondiente a 1951, del suplemento móvil nacional.

—Abrir un nuevo registro de créditos otorgando nueva remuneración, a partir del número uno, de acuerdo con la fecha de presentación, comenzando con los más antiguos.

—De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72, inc. 9o., de la ley 2722, se eleva al Ministerio de Hacienda y Economía, la rendición de cuentas elevada por contaduría, correspondiente al mes de marzo de 1951.

—Solicitar al P.E., la ampliación de la partida No. 28, "Retribución de Servicios Oficiales", Banco Provincial de Santa Fe, en la suma de 5.500 pesos, y cuyo importe se encuentra comprendido dentro del 3 o/o de los recursos de la Caja.

—Disponer la remisión de los cheques correspondientes al pago del suplemento móvil (ley nacional 13478) por el mes de noviembre de 1951, y del aguinaldo de 1950.

—Acordar cincuenta y una jubilaciones; diez pensiones; cinco modificaciones del monto jubilatorio; sesenta y un reconocimiento de servicios; diez reconocimientos por reciprocidad; trece cómputos privilegiados y resolver once asuntos varios.

Expedientes resueltos

En la misma sesión fueron despachados numerosos asuntos en trámite. La nómina de los mismos es la que seguidamente se transcribe: Valenzuela José G.; Alvarez Ricardo; García Manuel Valenta, Veloso Filemón, Comini Margarita F. Maristán de, Pintos Luis, Misseri Rosa Di Luca de, Frutos Vicente, González Feliciano, Algañaraz Antonio I. y Martín María R. Bonadies de, todas por invalidez; por retiro Silva Rito Juan y ordinaria a Chiama Juana D., Cepeda Leonidas, Basualdo Alfonso, Martino Juan Manuel, Quiroz Alejandra R. Salvatierra de, Corti Sofía de la Cruz Arzamendia de, Arzamendia Servando, Saint Germain Susana E. Sobrero de, Jesener Máximo A. F., Carrizo José María, Valentine María E. Funston de, Monzón Lucas, Arecha Hilario, García Antonio, Menna Antonio, Gómez Isabel Arancibia Pedro Arce, Medina Vicente Antonio, Romero Luis, Guibert Edgardo Juan, Lauro Rita Emeteria González, Barrios Teodoro, Nocetti María Bianchini de, Arévalo Francisco, Dagnino Benedicta Sara, Sueldo Nicolás Rosario, Fernández Amanda Estefanía Salazar, Alessio Miguel A., Grecchi Herminia Francisca, Cazes Berta L., Figura Francisco, Alvarez Ricardo, Fontana Esther M., Rodríguez Timoteo M., Retamar Leonidas C., Ortiz Maximiliano, Rodríguez María R. Scala de García Manuel Valente; Luján Valentina D. Roldán de, Acuña Samuel, María Mastrocinque Adalgisa, Coronel Apolonia, Cornacchia Elena De Simoni de, Ramos Nemesio, Rodríguez María C. López de, Amavet Justo R. Suc. de, Bedini José L. F. Suc. de, Canavesenghi Juan F. Suc. de, Contino Víctor Suc. de, Dal Palla Francisca E. Moyano de Suc. de, Funes Juan R. Suc. de, Longoni Pablo Suc. de, Rams Carlos Suc. de, Romano Alberto Suc. de, Trattia Pedro Suc. de.

Llegará mañana a ésta el ministro de T. y Previsión

Con el objeto de asistir a la inauguración del Cuarto Campeonato Nacional para Trabajadores, mañana llegará a esta capital el ministro de Trabajo y Previsión señor José María Freire.

El referido secretario de estado se trasladará mañana a Rosario, donde será recibido por funcionarios nacionales y provinciales; el señor Freire almorzará en la ciudad del sur y seguirá viaje a esta capital.

En la Boca del Tigre, donde están situadas las dependencias de la policía caminera, el ministro será recibido por el secretario general administrativo de la gobernación teniente coronel Pimentel y el delegado intendente municipal ingeniero Alejandro Luna, que le darán la bienvenida. En compañía de dichos funcionarios se trasladará a la casa de Gobierno, donde será recibido por el vicegobernador en ejercicio del P. Ejecutivo, doctor Alvaro González.

Posteriormente el doctor González retribuirá la visita del señor Freire, concurriendo a su alojamiento en un hotel céntrico.

Variantes de una copla histórica

Con motivo de la reciente segunda conferencia nacional de taquígrafos parlamentarios, que tuvo por sede la ciudad de Corrientes y de la que participáramos representando al cuerpo de taquígrafos de la honorable Cámara de Diputados de esta provincia, en mi carácter de autor santafesino durante el almuerzo que se ofreció a las delegaciones concurrentes en la localidad de Itatí después de la visita a la famosa basílica epónima, hube de acceder al requerimiento de que recitara alguna de mis composiciones, y así lo hice mediante dos sonetos inéditos alusivos a Santa Fe. Pero, al recordar que la "variación preliminar" de mi libro "Poemas Santafesinos" se basa en una copla cuyo anónimo autor correntino me deparaba la oportunidad de rendirle, en su propia tierra, el consiguiente homenaje, procedí a recitar las quintillas de la composición titulada "Vieja copla", no sin antes exteriorizar tal propósito y tras de breves referencias acerca de las variantes con que ella se registra por parte de los diversos autores que la citan.

Para referirnos a ese aspecto, por el interés folklórico que reviste, y por tratarse de una pieza de neta raigambre vernácula, sin que exista la posibilidad de sospechar una posible procedencia hispánica o indígena, tan común cuando se captan en fuentes tradicionales las creaciones anónimas que han de sobrevivir en nuestros cancioneros populares, ya que el mérito de todo hallazgo de esa especie depende de que la determinación previa de la autenticidad de su origen permita incorporarlo al acervo folklórico, mencionaremos ante todo que, según la versión recogida directamente de quienes convivieron en el Santa Fe de fines de siglo, época en que se cantaba como motivo popular, la tradición oral asigna a dicha copla el siguiente texto:

Buenos Aires, buena tierra;
Santa Fe, para llorar.
¡Ay, Corrientes de mi vida,
nunca te podré olvidar!

Agregaremos, para corroborar parcialmente esta versión, que los dos primeros pies coinciden con los que consignara Mateo Booz en su obra "El Trepel", novela de ambiente histórico santafesino, al referirse a que "unos versos populares dicen: "Buenos Aires, buena tierra, Santa Fe para llorar"" (pág. 491).

Pero es el caso que B. Velmiro Ayala Gauna, en su libro "Litoral", interesante aporte al estudio de nuestra literatura folklórica regional, nos da "Cancionerillo del litoral", pág. 206, la siguiente versión de la misma copla:

"Buenos Aires, patria hermosa;
Santa Fe, para llorar.
¡Ay! Corrientes de mi vida,
nunca te podré olvidar!"

Como podrá observarse, sólo existe en ésta una variante: la que contiene el primer verso, variante que atribuimos a una posible reminiscencia del verso similar que nos recuerda la célebre y otrora tan difundida composición poética de Luis L. Domínguez, cuya estrofa comienza y termina así:

"Cada comarca en la tierra
tiene un rasgo prominente:
. . . .
Buenos Aires, patria hermosa,
tiene la pampa grandiosa,
la pampa tiene el ombú".

Es indudable, por lo evidente, que ello influyera en la trasmisión del texto recogido por Ayala Gauna, hecho confirmatorio de la premisa que establece el historiador y folklorista argentino Juan Alfonso Carrizo, de que "es constante que una copla varíe casi siempre en el primer verso". Y, como también admite que ello suele ocurrir en el último, en este caso que nos ocupa también hemos tenido oportunidad de comprobarlo con otra versión de la copla, en la que las disimilitudes afectan también al último verso, con el agravante de que el primero difiere en otro sentido. Se trata de la que apareciera en la revista "El Hogar", en una página titulada "Cantares históricos del litoral" y cuyo autor, Federico Palma, la encabezara con ella como "cantar popular":

"Entre Ríos, buena tierra;
Santa Fe para llorar.
¡Ay!, Corrientes de mi vida
que no te puedo olvidar".

Aquí ya la cuestión consista en dilucidar si el primer verso de la copla original se refería a Buenos Aires o a Entre Ríos. Desde ese punto de vista, es dable suponer fundadamente que la variante registrada sólo ha respondido a una mera adaptación, facilitada por la coincidencia silábica, adaptación que, por lo demás, a nuestro juicio, la ha desnaturalizado; y he ahí lo importante a esclarecer. Por nuestra parte, nos inclinamos a afirmar que el verso originario aludiera a Buenos Aires, y no a Entre Ríos, en mérito a circunstancias históricas, dada la situación imperante, en cierto modo similar, tanto en Santa Fe como en Entre Ríos, en la época tumultuosa de las vísperas de la organización nacional, que es en la que corresponde situar el origen de la copla. Eso por un lado, aparte de ser más lógica la referencia a una ciudad que a una provincia como alusión a un lugar determinado, caso que no se da con el nombre de la provincia de Entre Ríos y sí con el topónimo Buenos Aires, que, lo mismo que los otros dos a que se refiere la copla, sólo por antonomasia, cuando así corresponde, pueden interpretarse como alusivos a la totalidad del territorio provincial homónimo.

Por último, y ya ello en cuanto concierne al verso final de la copla cuya segunda versión comentamos, sostenemos asimismo que la índole de ésta confiere más verosimilitud al del recogido también por Ayala Gauna, por traducir una expresividad lírica que condice con la tónica nostálgica de la copla.

José C. CORTE

Sindicato de Jubilados y Pensionados Civiles

El secretario general de esta entidad ha informado que, habiendo terminado la licencia acordada a los miembros del secretariado, por el mes de enero, el mismo seguirá atendiendo en su sede gremial de calle Primera Junta 2778, teléfono 11.738, con el horario de 10 a 12 y de 17.30 a 20.30.

Interrogando cadáveres

Santa Fe, febrero 8 de 1952. Señor Director de "El Litoral". Presente.

Muy señor mío:

En "El Litoral" del 6 del corriente leí una colaboración que firma el señor Héctor Agustini, relativa a una partida de defunción, en la cual el alcalde, lo mismo que Hamlet frente a la famosa calavera, aparece interrogando a un cadáver antes de certificar su "defunción".

Actas de esta naturaleza suelen encontrarse en nuestros archivos y constituyen una herencia de la vieja legislación española, tan apegada a estos pruritos formalistas. Por otra parte, los funcionarios reales que nos enviaban durante el coloniaje —por lo general tan faltos de ilustración como cargados de infulas— se encargaban de complicarlo todo y de aportar cada cual algunos términos de su cosecha, dejando con la boca abierta a los ignaros hijos del país, que quedarían pasmados de admiración ante tanta sabiduría.

Una de estas actas, dictada tal vez por un alcalde docto a un escriba no menos leído, ya en plena era constitucional, se conserva en el archivo de la intendencia municipal de San Justo, provincia de Buenos Aires, libro 2, folio 96, del año 1880, y dice así:

"Matanza, 14 de febrero de 1880.

El infrascripto, Eusebio Rodríguez alcalde, certifica que don Manuel Chito, que muerto lo tengo de cuerpo presente tapao con un poncho pampa al parecer, a rayuon lo sorprendió la muerte al salir de un baile de don Rufino "El Catalán" de la quebrada de Doña Peña, lugar muy conocido y de pública voz y fama en el pago.

Interrogado el cadáver por tercera vez y no habiendo el infrascripto obtenido respuesta categórica, resuelva darle sepultura en el campo de los desaparecidos, conforme cuadra sus circunstancias morales y físicas de que certifica.

P. D. Debo hacer constar además que el finao era muy amante a la bebida y muy dado a las galanterías amorosas, por cuyas circunstancias tenía una cicatriz en la quijada izquierda producida por un cucharón de grasa caliente que le arrojó al rostro de la cara la hija de la Parda Nicolasa, no se sabe porque tafadurla".

El Banco Provincial otorgó distinciones a varios empleados

Han cumplido 25 años de antigüedad en la institución

Esta mañana, en una sencilla ceremonia realizada después de las 11 en la sede del Banco Provincial, casa local, se hizo entrega de las distinciones a que se han hecho acreedores funcionarios y empleados que han cumplido 25 años consecutivos al servicio de esa institución oficial de crédito.

El acto se cumplió en el salón de la presidencia. Asistieron al mismo los miembros del directorio, superintendente, gerente general, funcionarios y empleados. La ceremonia, en ausencia del titular Sr. Aguado, fué presidida por el vicepresidente en ejercicio Sr. Ramón Rodríguez, quien con oportunas palabras se refirió al significado de estas distinciones que el Banco otorga a sus servidores que cumplen 25 años de actividad. Con respecto a los que hoy recibieron esa distinción, destacó la actuación de los mismos, señalando el hecho de que, aparte de su antigua militancia en la institución, eran acreedores al premio por el buen concepto de que gozaban por su capacidad, su rectitud y sentido cabal del deber. A continuación hizo entrega de sendas medallas de oro a los funcionarios y empleados siguientes: Julián Ortiz de Zárate, Antonio Dichino, José C. Ferrari, Antonio Fernández, Juan M. Priano, José Larrivey e Italo L. Parodi, quienes expresaron su reconocimiento por la distinción.

Quejas del público

Reclámase otra ventanilla para la entrega de hielo en una fábrica

Las personas que concurren habitualmente a comprar hielo en la fábrica Marymil deben sufrir largas esperas para retirar el producto a raíz de que para entregarlo está habilitada una sola ventanilla.

Sostienen que si la cuota diaria del producto se expendiera en dos ventanillas, la tarea se haría en un rato y no en horas, como ocurre ahora. Además, ciertas personas no guardan el turno que les corresponde y entregan sus vales a conocidos y parientes que están en los primeros lugares, lo que también provoca trastornos y plantones innecesarios a los que están formando "cola". En este sentido, si mediante un agente de policía se mantuviera el orden de llegada, no se producirían tales casos.

Anúnciase que serán cambiadas las chapas de los automotores

Se desconocido que también habrá aumento de patentes

Las circunstancias de que todavía no haya comenzado el cobro de la patente de automotores en la Municipalidad ha creado cierto malestar entre los propietarios de coches, muchos de los cuales han podido informarse que sería probable un aumento del precio de dicha patente.

No obstante que no hay ninguna información oficial al respecto y por depender una medida de tal naturaleza de la provincia, las dependencias de la Comuna están a la expectativa de lo que se resuelva para proceder en consecuencia. Sin embargo, ha trascendido que la demora en iniciar el cobro obedece a que serán cambiadas las chapas, lo cual si bien no significa que habrá cambios en el sistema conocido, obedece a que será modificada la denominación en una letra, pues sería por ejemplo LAC y no LEC como es la actual. Al mismo tiempo los precios de las patentes serán aumentados en algunas categorías. Por otra parte, los propietarios de automotores deberán pagar la nueva chapa.

Tal la versión que hemos recogido; la reserva que han guardado las dependencias provinciales ha creado cierto desconcierto, un clima de malestar, pues se desconocen en absoluto las causas que han determinado el cambio de las chapas, precisamente cuando para la policía y para los mismos particulares, la denominación de las mismas estaba resultando familiar para la individualización del lugar de donde procedían los automotores, y además el sistema se había aplicado sin ninguna clase de inconvenientes desde que se implantó la patente única.

Vestidos especiales para viajar en los ómnibus

Quienes presenciaron el procedimiento de un guarda de ómnibus de la línea "G", se han dirigido a este diario exponiendo su extrañeza por las facultades que al parecer se habría arrogado aquel empleado de la Empresa de Transportes. El caso es que una señorita, correctamente vestida, fué obligada a descender del vehículo porque a juicio del guarda no podría viajar con solera, ese vestido de verano que tanto se ha difundido en el país. Como no se ha hecho pública ninguna disposición sobre cómo deben vestir las mujeres para poder viajar en los vehículos del transporte urbano, sorprende realmente que pueda quedar a juicio de los guardas el permitir o no viajar con determinadas ropas. Así podría prohibirse que las mujeres lo hicieran con pantalones, o sin sombrero, o con el escote más o menos pronunciado. Convertidos los guardas en censores de moralidad, al mismo tiempo que en los vehículos el hacinamiento suele ofender el pudor de las personas, o crearles incomodidades intolerables, será realmente aventurado para las mujeres viajar en dichos vehículos.

Además, si este hábito se extendiese, sería posible que por cuestiones personales, por venganza o simplemente por ignorancia, se ofendiese a quienes entienden vestir correctamente, aunque los guardas, por razones particulares, sean enemigos de la solera o de los pantalones femeninos.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA FEMENINO

El acto de esta tarde

A las 18, más o menos, se realizó una concentración de afiliadas peronistas en la sede del Partido, con motivo de asumir sus funciones la nueva delegada censista señorita María Raquel Prieto, designada en reemplazo de la diputada nacional electa señorita Ana Carmen Macri, que se ausenta a la capital federal.

La señorita Macri hizo uso de la palabra destacando que interpretaba una vez más, un mandato de la única conductora, señora Eva Perón, presentando a la nueva delegada censista señorita María Raquel Prieto. Se refirió al triunfo de los ideales justicialistas de las mujeres santafesinas en los comicios del 11 de noviembre del año pasado y señaló que su alejamiento se debía a la función parlamentaria que le tocaba desempeñar expresando su profundo agradecimiento por la cooperación recibida, solicitándola para la nueva delegada, a quien en nombre de la señora Eva Perón ponía en funciones.

La señorita Prieto agradeció las expresiones de su antecesora y se refirió a los comicios del 11, recordando que en gran número de boletas habían estampado las mujeres santafesinas sus labios sobre la efigie del presidente de la República como un beso simbólico para la patria; destacó que su acción seguiría en la misma tónica de su antecesora, y pidió finalmente unidad de todas las peronistas, lealtad y disciplina, adhesión ciega a Eva Perón y al Líder.



Sociedad de Músicos de Santa Fe

Pídese al director de policía que la banda no actúe en carnaval

Las autoridades de la Sociedad de Músicos de Sta. Fe han dirigido una nota al director de policía Sr. Domingo Arguinchona, expresándole que la entidad, que agrupa a 700 asociados profesionales de la música, le solicita que considere la posibilidad de que en las próximas fiestas de carnaval se suprima el servicio extraordinario de la banda de la repartición en el corso oficial.

Indícase que en la mayoría de las orquestas actúan músicos que son a la vez integrantes de la banda, y que desarrollan esa actividad a los efectos de engrosar sus entradas para subvenir a sus necesidades. Por otra parte, agrégase, para dichas fiestas el músico cobra un arancel muy superior al que está habituado, lo que redundará en beneficio de un grupo numeroso de asociados que forman parte de las distintas orquestas de la ciudad.

Festejos de carnaval

El corso del oeste

De acuerdo con una resolución adoptada por la subcomisión de fiestas del carnaval de "República del Oeste" el presidente y el secretario de la misma visitaron al intendente delegado en su condición de presidente de la C. de Festejos Populares a quien entregaron una nota en la que solicitan que el trayecto en que se realizará el corso popular del oeste, sea desde la Junta hasta Crespo, en vez de Mendoza hasta Humberto 1o. como se ha establecido.

También concurrieron a la dirección de alumbrado y a la oficina de ornamentaciones para solicitar que el alumbrado y adorno del lugar, sea lo más bueno posible.

Estado del tiempo

De 34 grados 1 décima fué la máxima

No experimentaron hoy variantes de interés, con respecto al día anterior, las condiciones climatéricas en esta ciudad.

Las observaciones meteorológicas anotadas durante la jornada fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica 759.20; temperatura del aire 25o.6; temperatura mínima 17o.8; humedad relativa 46 o|o; viento: norte noreste. A las 15: barómetro 755.31; temperatura del aire 33o.9; higrómetro 30 o|o; viento: norte. Temperatura máxima: 34o.1.

Colegio de la I. Concepción — Presión atmosférica 755.40; temperatura mínima 16o.5; temperatura máxima 33o.8; humedad relativa 43 o|o; viento: norte. Velocidad: 8 kms. por hora.

Servicio meteorológico Nacional Estación Angel Gallardo (Kms. 11). — A las 9: presión atmosférica, 761; temperatura del aire 20o.; temperatura mínima, 12o.5; humedad relativa 68 o|o; tensión del vapor, 8.46; viento, Noreste.

A las 15: barómetro, 757.35; temperatura del aire, 31o.6; higrómetro, 37 o|o; tensión del vapor, 8.89; viento, Norte; temperatura máxima, 32o.4, a las 15.20.

Se realizarán esta noche cinco actos de difusión sanitaria

La Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha organizado diversos actos de carácter sanitario y social que se realizarán esta noche. El primero se efectuará en la cárcel de Las Flores, exhibiéndose películas de tal carácter, que se repetirán después en el Centro Antituberculoso y en el Hospital Psiquiátrico.

También se realizarán espectáculos similares en el Club República del Oeste y en el barrio Centenario, donde se exhibirán películas educativas, con el concurso del cine rodante.

En el barrio Centenario se procederá a la vacunación del público, contándose para la tarea, con la cooperación de las Visitadoras de Higiene del Distrito Sanitario Santa Santa Fe.

En Paraná aplicaron severas sanciones a varios comerciantes

PARANA, 8. — A raíz de haberse comprobado diversas transgresiones a las leyes que reprimen el agio, la especulación y los precios abusivos, el director de Industria, Comercio y Abastecimiento aplicó diversas sanciones. Fueron clausurados diez negocios por 72 horas y arrestados sus propietarios por igual tiempo.

Las próximas carnestolendas

PARANA, 8. — Activamente prosigue trabajando en la organización de los festejos de carnaval la comisión designada al efecto que preside el intendente municipal don Esteban Pasante.

Se ha dispuesto colocar palcos en las tres cuadras que abarca el corso en la plaza mayo, los que pueden reservarse en la secretaría de la comisión.

Como en años anteriores, y a fin de predisponer el ánimo de la población, se realizarán los tablados de barrio en diferentes puntos de la ciudad con actuación de artistas locales y de murgas, charangas, comparsas, etc.

También se elegirá la reina del carnaval, cuyas aspirantes pueden inscribirse en la Dirección de Inspecciones municipal que funciona en el local de calle Corrientes No. 24.

La venta de permisos de disfraz se iniciará dentro de breves días.

Cursos de capacitación

PARANA, 8. — En la escuela de capacitación obrera de la Nación No. 31 que funciona en el local de la escuela del Centenario, se halla abierta la inscripción para los cursos de albañilería, automotores, calderería, electricidad, tornería, telecomunicaciones y para el 4o. año de albañilería, de donde se egresa con el título nacional de constructor de tercera.

Las inscripciones pueden hacerse de lunes a viernes de 20 a 22 horas.

Acto del Partido Peronista Femenino

PARANA, 8. — Esta tarde a las 19 el Partido Peronista Femenino realizará un acto frente al local de la sede central, calle Alem No. 18, con motivo de haberse reintegrado a sus tareas habituales, la señora Eva Perón.

Hablarán varios dirigentes de la agrupación.

—Con este mismo motivo el vicepresidente 1o. de la Cámara de Diputados de la provincia ha dirigido una comunicación a la esposa del jefe del Estado en la que expresa que "interpretando los sentimientos de verdadera satisfacción de los diputados peronistas por el reintegro a sus fecunda actividad en bien de la Patria hace votos por su permanente bienestar y felicidad".

Colonia de vacaciones

PARANA, 8. — Ha quedado habilitada en la escuela No. 43 ubicada en el Delta entrerriano, la colonia de vacaciones para maestros. Los docentes que deseen concurrir pueden solicitar la inscripción para el primer turno. A tal efecto, la Sociedad de Maestros Provinciales atenderá consultas y pedidos de inscripción en calles Salta 164, Irigoyen 19, Garay 87 y Córdoba 412 o en los teléfonos 12934, 12123 y 11832.

Se licitará la construcción de una usina

PARANA, 8. — De acuerdo con la ley 3765 por la que se autoriza a la Municipalidad a licitar la construcción e instalación de una usina tipificadora y pasterizadora de leche en nuestra ciudad, el intendente ha dispuesto el llamado a licitación pública para la construcción de la misma.

La usina mencionada contará con una capacidad de hasta 30.000 litros de leche diarios, y secciones para la industrialización de los diversos subproductos hasta 10.000 litros diarios.

En la obra cuya construcción se licita podrán invertirse hasta cinco millones de pesos.

ROSARIO

Se integró la comisión de reforma al estatuto del personal municipal

ROSARIO, 8. — El intendente municipal suscribió un decreto en el que expresa: "Encontrándose previsto por el artículo 8 del decreto 10.634 del año pasado, que una comisión especial tendrá a su cargo el estudio de la reforma del actual estatuto de estabilidad y escalafón del personal de la comuna (ordenanza 637-49) y habiéndose designado a las personas que habrán de actuar en su seno en representación de las entidades que integran, se decreta: Art. 1o.) Intégrase la comisión especial que tendrá a su cargo el estudio de la reforma del actual estatuto de estabilidad y escalafón del personal de la comuna de Rosario, en la siguiente forma: en representación del Departamento Ejecutivo el subsecretario de Cultura, señor Luis Castro, y el jefe de la Dirección General de Personal, Sr. José S. Caffera; por el Concejo Deliberante, los concejales Oscar Galdós y Mariano Parodi; por la Confederación General del Trabajo, seccional Rosario, el señor Lorenzo Romero; en representación del Ministerio de Trabajo y Previsión, delegación Rosario, el señor Lorenzo González, y por la Asociación de Obreros y Empleados Municipales el jefe de procuradores, dependiente de Asesoría Letrada, señor Juan Cararciolo, y el capataz de administración de limpieza, señor Juan A. Salvetti. Art. 2o.) Los empleados y obreros de la administración que se consideren con derecho a promover actuaciones con respecto a la categoría en que revistan dentro del presupuesto, podrán hacerlo utilizando la vía jerárquica administrativa de rigor y, una vez que el jefe respectivo se pronuncie acerca de la procedencia o no de lo solicitado en cada caso, y que se haya expedido, asimismo, la Dirección General del Personal, la superioridad dará traslado de ella a la comisión a que alude el artículo anterior, facilitándose de este modo, para el estudio que le compete, los elementos de juicio idóneos para aconsejar al Departamento Ejecutivo lo que estimare pertinente".

Se abonan los sueldos a los docentes

ROSARIO, 8. — Esta tarde se inició el pago a los maestros pertenecientes a la tercera sección escolar. Con el horario de 15 a 15.30 se hicieron efectivos los haberes correspondientes al mes pasado.

Reunión obrera

ROSARIO, 8. — La intervención en la seccional local de la Unión Obrera Metalúrgica ha convocado a los delegados de la rama empleados, a una reunión que se realizará el lunes próximo a las 16.30, para tratar un informe de la comisión intervenlora y la elección en la rama empleados.

Llamado a concurso

ROSARIO, 8. — En la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras y Ciencias de la Educación se ha llamado a concurso de oposición y antecedentes por el término de 15 días para proveer el cargo de tenedor de libros en esa casa de estudios.

Pago en la Municipalidad

ROSARIO, 8. — Comenzó hoy el pago de los sueldos a los empleados y obreros de la Municipalidad. Son abonadas las planillas correspondientes al mes de enero.

Las fiestas de carnaval

ROSARIO, 8. — Debido a que en algunas ciudades, por razones de economía de energía eléctrica, no se realizarán corsos en el próximo carnaval, se hizo circular la versión de que la misma actitud sería asumida por las autoridades locales.

Esta mañana el jefe del Departamento Ejecutivo, doctor José Lo Valvo, resolvió adoptar las providencias del caso para que se realicen los tradicionales corsos en el bulevar Oroño desde calle Cochabamba hasta la avenida Dante Alighieri, así como los concursos de comparsas, de conjuntos gauchescos, máscaras, etc., en el local de la Sociedad Rural.

Concedió aumentos a sus operarios el frigorífico Swift

CHICAGO, 8 (UP). — La compañía Swift concedió un aumento de 8 centavos de dólar por hora a 30.000 operarios del Sindicato de Obreros de la Carne afiliados al Congreso de Organizaciones Industriales.

Arreglos finales se hicieron esta semana con el Armour y el Cudahi y en breve se finiquitará con el Wilson, el último de los cuatro grandes frigoríficos.

ESPERANZA

Suministro de semilla a los agricultores

ESPERANZA, 8.—La Agronomía Regional del Ministerio de Agricultura, ha dado a conocer una disposición según la cual, se suministrará a los agricultores semilla de trigo certificada con probado poder germinativo, en bolsas de 60 kilogramos a 25 pesos la bolsa, puesta sobre carro o camión en estación de destino. Los pedidos deben hacerse en las sucursales del Banco de la Nación.

Adhesión a un duelo: La Asociación Deportiva Juventud adhirió al duelo provocado por la muerte de la Srta. Raquel Fortunsen, que fuera socia de la entidad.

Casamiento: El 16 del corriente se consagrará la boda de la señorita Ilda Estela Strasser con el señor Alberto Luis Strappa. La ceremonia religiosa se efectuará en la ciudad de Rosario.

Casamiento. — Fué consagrada la boda de la Srta. Elena María Hembold con el Sr. Angel Francisco Mana, quienes con tan grato motivo, fueron muy congratulados.

Festival nocturno — Mañana sábado se llevará a cabo el festival danzante organizado por el Club Bartolomé Mitre, en sus instalaciones del barrio sur.

Asamblea general: El 15 del corriente se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de la Asociación Deportiva Juventud a los efectos de renovar su elenco directivo.

RAFAELA

El homenaje de la colectividad italiana al general S. Martín

RAFAELA, 8. — La comisión encargada de organizar el homenaje de la colectividad italiana al General San Martín, consistente en la colocación de una placa en la base del monumento que lo recuerda y que se levanta en la plaza 25 de Mayo, se reunió anoche para considerar diversos asuntos vinculados con esa gestión.

Usina municipal — En el despacho del intendente municipal iba a tener lugar esta tarde el acto de la firma del convenio para el suministro de energía eléctrica a la usina municipal por la Dirección Nacional de Agua y Energía.

Se anunció que en representación de este organismo firmaría el convenio el Ing. Julio Doro, jefe de la divisional Santa Fe.

J. de Policía — Esta mañana viajó a Sunchales el jefe de policía del departamento. Lo acompañó el señor Lino Compagnucci, jefe del registro civil de ésta, que fué a hacerse cargo, transitoriamente, del registro civil de la vecina localidad, por licencia del titular.

Municipales — Por inconvenientes mecánicos de las instalaciones del parque-balneario municipal, se ha clausurado el natatorio hace algunos días.

Es probable, empero, que a principios de la semana próxima puedan subsanarse las dificultades señaladas y de inmediato se pondrá a disposición del público la pileta.

Registro Civil

1a. SECCION. — **Nacimientos:** Susana, hija de Alfredo Bazuit y de Ignacia Aminta García; Jorge Alberto, hijo de Jesús Alberto Casal y de Obdulia Sofía Losa; Oscar Raúl, hijo de Raúl Mariano Frutos y de Sarita Olga Sierra; Susana Guadalupe, hija de Victoriano Antonio Campo y de Sofía Parler; Juan Manuel, hijo de José Diburzi y de María Esther Ferrari. **Matrimonios:** Sebastián Duarte con Esmeralda Clelia Garnica; Dusaleo María Barison con Eddie Betty Rossetti; Prescindado Cruz González con Gladys Quignard. **Defunciones:** Rosa Amelia Gabri, argentina, 10 minutos.

2a. SECCION — **Matrimonios:** Gregorio Lara con Raquel Giros. **Defunciones:** Inés Gracia, argentina, 10 años; [illegible] argentino, 3a años; Marcos Tallem, ruso, 63 años; Catalina Ferrer de Molina, española, 77 años; Carlina Cigalini de Bosia, italiana, 84 años; Blanca Esther Arenales de García, argentina, 33 años; José Borri, argentino, 42 años; Rosa de Bruscaperto, italiana, 75 años.

3a. SECCION. — **Matrimonios:** Carlos José Lovazzano con Irma Vella Piastra.

4a. SECCION — **Nacimientos:** Adolfo Mario, hijo de Alberto Dionisio Lagiest y de Alcira Petronila Bracamonte; Ricardo René, hijo de Juan Carlos Cabrera y de Isabel Martínez; Rubén, hijo de Sebastián Ramón Ramos y de Amalia Baróeta López; José Luis, hijo de Natalio Horacio Montenegro y de Luisa Haydée González. **Matrimonios:** Delfín Valentín Franzotti con Carmen Pino.

Discutió con el hermano y de inmediato lo atacó causándole dos heridas

[illegible] Nicolás Ramírez, argentino, de 24 años, casado, situado en Catamarca y 1er. Pasaje. De acuerdo con lo informado a la prensa, en la finca de referencia se realizaba una fiesta familiar a la que habían concurrido numerosos invitados entre los cuales se hallaba Victoriano Ramírez, de 22 años, casado, hermano del dueño de casa, con domicilio en 1er. Pasaje [illegible]

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Pto. Sta. Fe—		Mts.	Creció	Bajó
Hidrómetro dique No 2		1.82	0.09	—

Calado máximo admisible— Pies

Canal de acceso	21'7"
Tramo Santa Fe - Rosario (Paso Tragadero)	17'8"

Calado prob. al 15 febrero:

Puerto	22'7"
Tramo Santa Fe-Rosario..	18'6"

MOVIMIENTO DE BUQUES

[illegible]

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 8. — En el sorteo realizado hoy, el premio mayor favoreció al número:

21109

Los restantes premios a los siguientes:

38294	43976	48347	9028
40350	1679	4104	4424
7544	7612	16371	32894
33154	33704		

Esta madrugada se llevó a cabo un robo en una finca de Villa M. Selva

[illegible]

Murguista lesionado

[illegible]

Accidente en Candioti

[illegible]

Mientras descendía de la platea alta de un cine cayó y se hirió

[illegible]









Se reunirán hoy los presidentes de la. B

BUENOS AIRES, 8. — En una de las dependencias de la Asociación del Futbol Argentino se reunirán esta noche los presidentes de los clubes de primera división "B". Es propósito de los mismos organizar un torneo especial antes de la iniciación del certamen oficial.

Primeramente se había convenido hacerlo disputar en la segunda quincena de este mes, pero posteriormente hubo algunos inconvenientes y se acordó no organizarlo, pero ahora, al insistir algunos dirigentes sobre el particular y salvados los obstáculos que se presentaran en aquella oportunidad se abocarán hoy a la organización de ese certamen extra.

La asamblea de la A.F.A.

De acuerdo con lo informado en nuestra edición anterior, el consejo directivo convocó a asamblea ordinaria para el 29 del corriente. En la oportunidad se tratará la orden del día siguiente: 1o.), memoria del último ejercicio; 2o.), balance general e inventario al 31 de diciembre de 1951; 3o.), cálculo de recursos y presupuesto de gastos para 1952; 4o.), elección de miembros del Tribunal de Penas; 5o.), condiciones de los clubes que en la última temporada han conquistado el primer puesto de los campeonatos de ascenso por categorías; 6o.), afiliaciones y desafiliaciones; 7o.), modificación del Art. 3o., Inc. j) del estatuto aprobado el 14 de marzo de 1951, e inclusión en el mismo de un nuevo artículo que llevará el No. 88: modificación y agregados exigidos por la Inspección General de Justicia. En consecuencia, alteración de la numeración de los actuales artículos 88, 89, 90, 91 y 92 que pasarán a ser 89, 90, 91, 92 y 93, respectivamente.

Los candidatos para el T. de Penas de la AFA

Para integrar el Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol serán votados en la próxima asamblea los señores siguientes: Héctor J. Aliano, Jacinto Armando, L. Bard, Carlos A. Bocalandro, Carlos A. Broguear, Julio C. Cacci, Carlos Capaccioni, Armando F. Collia, Julio Costix, Jorge Colombres, Delfor G. Pardón, José L. Franki, Gastón García Miramón, Luis Gonella, Aníbal F. Imbert, Arístides A. Lanjene, Gregorio Lobato, Antonio López, Domingo F. Migliano, Luis Nardelli, Francisco Pérez, Emilio Rubio, Alberto I. Salas y Domingo A. Scabiolo.

Fueron subsidiadas entidades de tiro

Por el ministerio correspondiente, fueron acordados subsidios a las entidades de tiro siguientes: Tiro Suizo de Rosario, para obras complementarias en el polígono, $ 10.000; Tiro Federal de Laboulaye, Córdoba, para cancelación de la deuda por construcción del edificio, $ 8.400; Tiro Federal de Coronda, para instalación de timbres en el polígono, $ 5.400; Tiro y Gimnasia de Formosa, para obras de habilitación del polígono, $ 28.700.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

BUENOS AIRES, 8. — Plaza: buen interés por todo tipo de hacienda, destacándose en particular la mayor preferencia [illegible]

[illegible]

ROSARIO

[illegible]

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL DE SANTA FE

[illegible]

ORO PAGAMOS EL MAS ALTO PRECIO [illegible]

Omnibus especiales de Turismo T. E. 30898 [illegible]

4o. Campeonato Nacional para Trabajadores ::

En las instalaciones del Regimiento 12 se cumplirá mañana a las 17 el acto inaugural

Mañana a las 17, conforme hemos venido anunciando, comenzará el IV Campeonato Nacional para Trabajadores. Durante el día de hoy se ultimaban los detalles del gran certamen en lo que respecta a la fecha inaugural y se proseguía en la tarea de organizar las jornadas venideras, mientras iban llegando las delegaciones que tomarán parte en las diversas pruebas.

Puede anticiparse el éxito. La ceremonia inaugural congregará, no cabe dudas, una extraordinaria concurrencia. Tendrá lugar, como se sabe, en las instalaciones del Regimiento 12 de Infantería.

El acto de mañana

Se iniciará a las 17, cumpliéndose el siguiente programa:

1o.), desfile de las delegaciones; 2o.), arribo del señor ministro de Trabajo y Previsión, don José María Freire; 3o.), Himno Nacional; 4o.), palabras alusivas a cargo del delegado regional de la C. G. T., diputado nacional electo, Sr. José C. Pérez; 5o.), discurso del señor Freire; 6o.), juramento de los atletas.

Partido de futbol

La primera actividad deportiva estará a cargo de los equipos de futbol de Capital Federal y San Juan.

Certamen de box

A las 22.30 en el Pabellón de Industrias se realizará la primera tanda de peleas en esta forma:

Peso mosca, veteranos: Pío Galván (C. Federal) v. Antonio Zapata (La Rioja). Novicios: Rubén Guzmán (La Rioja) v. Julio Mojica (Comodoro Rivadavia).

Peso gallo veteranos: Carlos Chiabero (San Luis) v. Comodoro Rivadavia. Novicios: Ramón Girbau (Tucumán) v. Luis Díaz (Mendoza).

Peso pluma novicios: Corrientes v. Pedro Ozarzo (S. Cruz). Veteranos: Alberto Baragaña (San Luis) v. Comodoro Rivadavia.

Peso liviano novicios: Pedro Robledo (Catamarca) v. Alfredo Morales (Pte. Perón). Veteranos: F. A. Miguel (Jujuy) v. Cirilo López (Corrientes).

Peso medio mediano novicios: Elías Guerrechea (Eva Perón) v. Nicolás Bonacchi (C. Federal).

Peso mediano novicios: Octavio Quesada (C. Rivadavia) v. Atanasio Malacorto (Río Negro). Veteranos: H. Herrera (C. Federal) v. Hugo Salcedo (Santa Fe).

Actividades del domingo

El campeonato proseguirá el domingo, circunstancia en que habrá las actividades que van a continuación.

Tiro

A las 7.30: Tiro Federal Argentino: femenino y masculino.

Atletismo

A las 8: Club Atlético Gimnasia y Esgrima. A hs.: 100 metros llanos F L C DF DL series; 8: lanzamiento de la jabalina F L C final; 8.30: 400 mts. llanos F L series; 8.45: lanzamiento de la bala F L C final; 9: salto en alto F L C final; 9.30: 3.000 mts. llanos F L final; 9.45: lanzamiento de la jabalina, DF DL final; 10.15: salto en alto, DF DL final; 10.30: 110 mts. vallas, F L series.

Futbol

Cancha del Club A. Colón. A las 9: Tucumán v. Santiago del Estero.

Ciclismo

[illegible]

Velocidad libres

[illegible]

Box

[illegible]

Basquetbol

[illegible]

Atletismo (aclaración)

[illegible]

PROGRAMA DE BASQUETBOL

[illegible]

Pesaje de boxeadores

[illegible]

Diversas resoluciones

[illegible]

Le ha correspondido a nuestra ciudad capital ser escenario de las justas deportivas del 4o. Campeonato Nacional para Trabajadores que patrocina el Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación y que alienta y organiza en la emergencia la delegación local de ese ministerio. Torneo de gran aliento, el espíritu que lo anima ha cavado muy hondo en el alma ciudadana que percibe, con su siempre clara visión, cuales son sus alcances, su importancia y su trascendencia. Dijérase que es algo nuevo hace rato que faltaba en el ambiente y que sólo faltaba la mente y la mano que lo llevara a su realización.

La juventud trabajadora del país necesitaba esta que puede denominarse "válvula de escape". Y la necesitaba porque si desde el taller o la oficina, o desde el campo virgen o roturado entonaba diariamente el cántico de la labor constructiva en beneficio y en favor del progreso del país, reclamaba también la oportunidad de exhibir sus magníficas cualidades en los certámenes deportivos que son, del mismo modo, ámbitos de canciones de firmes esperanzas. Llegó la hora de la jubilosa comprensión para que trabajo y deporte marchen complementados hacia la hermosa finalidad del ser humano: ser digno de sí mismo y de la colectividad.

Mientras en otras partes del mundo la juventud se quema en los campos de batalla y mientras, desgraciadamente, el dolor y la miseria azota a millones de individuos, aquí, bajo el cielo sereno de la paz se llevan a cabo campeonatos de la enver[illegible]

[illegible] ¿No es admirable comprobar cómo un [illegible] ¿Y no lo es ver a un rudo herrero practicando con éxito [illegible] o a un labriego disputando en un frontón o a un [illegible] haciendo "blanco" en un "stand" de tiro? Ciertamente que lo es porque indica y señala la posesión de virtudes que hacen del hombre un ser en camino hacia la constante superación ideal que en suma, todos tenemos el deber de alentar.

Competencias deportivas entre hermanos de los puntos más distantes del país, sus núcleos representativos van llegando a nuestra ciudad trayéndonos el brazo fraterno. Desde mañana estarán frente a frente tratando de imponer condiciones a base de dignidad y de calidad. Veámoslos a todos con máxima [illegible]. Que lo merecen por ser exponentes de la juventud argentina ansiosa de alcanzar el destino que la patria reclama de sus hijos.

El Club Unión informó a todos sus asociados

El llamado de las autoridades del Club Unión a sus asociados encontró amplio eco en éstos. Así quedó demostrado con la elevada concurrencia a la reunión efectuada anoche en su estadio y que fuera promovida con el fin de explicarles y darles a conocer detalles de interés e importancia con relación a la constitución del equipo de primera "B" que participará este año en el campeonato de ascenso de la A.F.A. y otros detalles que las autoridades tenían especial interés en darlos a conocer.

El presidente de la entidad, teniente coronel Mariño, al hacerse presente y ocupar el sillón presidencial, fué largamente aplaudido, como lo fué también luego en el transcurso de su larga y amena exposición.

[illegible] sido integrada por el doctor Ignacio López Candioti, como presidente, y como vocales, los Sres. Angel Angelini, Miguel Caffaratti, Domingo Beltramini, Alvarez de la Colina, Juan Irazábal, Dr. J. C. Rodríguez, algunos de ellos, como puede apreciarse, ex-jugadores de la entidad.

Respecto a los elementos con que se cuenta para el plantel de jugadores del equipo de ascenso, informó que ellos eran: Gulbaudo, Canteros, Dusse, Hussein, Bratina, Warlet, Muriado, Del Castillo, Condoleo, Acosta, Del Felipe, Cortón y Girasoli, elenco que podía ampliarse, según fuera la demostración de capacidad que dieran, con Pucheta, Puntillo, Schlitting, Della Penna, Quaglia y J. C. Salinas. Poco partidario, dijo, de las colectas, ha creído conveniente financiar la adquisición de jugadores y el sostenimiento del elenco mediante otro procedimiento, el de la emisión de bonos de 50 pesos cada uno, habiéndose designado para ello la siguiente comisión de hacienda: Gribaudo, Berthos, Abelde, Feldman y Perman, integrada además con el tesorero de la entidad, Sr. Pulsato.

Exhortó finalmente a los asociados a colaborar con la comisión directiva y trabajar con empeño en el mejor éxito de la campaña puesta ya en marcha y en tal sentido pidió que se intensificara la colocación de bonos. Al finalizar el acto, se pusieron en venta los bonos a que hacemos mención, obteniéndose en pocos minutos una venta que alcanzó a los 7.000 pesos.

Se disputó anoche un certamen de natación

En el natatorio del Club de Gimnasia y Esgrima se disputó anoche un torneo interno de natación con los siguientes resultados:

[illegible]

Habrá varios partidos por el torneo "Evita"

BUENOS AIRES, 8. — Continuará disputándose el campeonato infantil de basquetbol y futbol "Evita", debiendo realizarse una numerosa cantidad de encuentros. En futbol la representación de Santa Fe —Evita Morning Star, de Rosario— que ganó por goleada los dos partidos que jugó, enfrentará a San Juan, mientras que el quetbol —Escuela Superior equipo santafesino de basde Comercio— jugará con Chubut.

Los encuentros a realizarse por la tercera fecha del campeonato de futbol son los siguientes:

Zona "A": Santa Cruz vs. Buenos Aires; Río Negro vs. La Rioja y Capital Federal vs. Catamarca.

Zona "B": Misiones vs. Jujuy; San Luis vs. Córdoba, y Corrientes vs. Tucumán.

Zona "C": Presidente Perón vs. Chubut; Comodoro Rivadavia vs. Tierras Australes Argentinas, y Santa Fe vs. San Juan.

Zona "D": Eva Perón vs. Salta; Mendoza vs. Entre Ríos, y Formosa v. Neuquén.

Futbol - Posiciones

ZONA "A"

	J	G	E	P	Pt
Río Negro	2	2	—	—	4
La Rioja	2	1	—	1	2
Buenos Aires	2	1	—	1	2
Capital	2	1	—	1	2
Catamarca	2	1	—	1	2
Santa Cruz	2	—	—	2	0

ZONA "B"

	J	G	E	P	Pt
Corrientes	2	2	—	—	4
Misiones	2	2	—	—	4
Tucumán	2	1	—	1	2
Jujuy	2	1	—	1	2
Córdoba	2	—	—	2	0
San Luis	2	—	—	2	0

ZONA "C"

	J	G	E	P	Pt
San Juan	2	2	—	—	4
Santa Fe	2	2	—	—	4
C. Rivadavia	2	1	1	—	3
Pte. Perón	2	—	1	1	1
T. Australes	2	—	—	2	0
Chubut	2	—	—	2	0

ZONA "D"

	J	G	E	P	Pt
Sgo. del Estero	2	2	—	—	4
Entre Ríos	2	1	1	—	3
Formosa	2	1	1	—	3
Salta	2	1	—	1	2
Mendoza	2	—	—	2	0
Neuquén	1	—	—	1	0
Eva Perón	1	—	—	1	0

El torneo de basquetbol

También se jugará la tercera fecha del campeonato de basquetbol "Evita", debiendo realizarse los encuentros siguientes:

Zona "A": Misiones v. Comodoro Rivadavia; Sta. Cruz y Entre Ríos y Santa Fe v. Chubut.

Zona "B": Tierras Australes Argentinas v. Neuquén; Córdoba v. Sgo. del Estero y Salta v. Tucumán.

Zona "C": Buenos Aires v. Río Negro; Capital Federal v. Jujuy y Formosa v. Corrientes.

Zona "D": Mendoza v. La Rioja; San Luis v. Eva Perón y Pte. Perón v. Catamarca.

Basquetbol — Posiciones

ZONA "A"

	J	G	E	P	Pt
Misiones	2	2	—	—	4
Entre Ríos	2	2	—	—	4
Santa Fe	2	1	—	1	2
Chubut	2	—	—	2	—
Santa Cruz	2	—	—	2	—

ZONA "B"

	J	G	E	P	Pt
Salta	2	2	—	—	4
Tucumán	2	2	—	—	4
Córdoba	2	1	—	1	2
Neuquén	2	1	—	1	2
S. del Estero	2	—	—	2	—
T. Australes	2	—	—	2	—

ZONA "C"

	J	G	E	P	Pt
Formosa	2	2	—	—	4
Corrientes	2	1	1	—	3
Buenos Aires	2	1	1	—	3
Capital	2	1	—	1	2
Jujuy	2	—	—	2	—
Río Negro	2	—	—	2	—

ZONA "D"

	J	G	E	P	Pt
Eva Perón	2	2	—	—	4
Mendoza	1	1	—	—	2
Pte. Perón	2	1	—	1	2
La Rioja	2	1	—	1	2
San Juan	2	—	—	2	—
San Luis	2	—	—	2	—
Catamarca	1	—	—	1	—

Finalizó un certamen de natación en Bs. As.

En el natatorio del Club San Lorenzo de Almagro finalizó el torneo de natación de 2a. categoría organizado por la F. A. de N., obteniéndose los resultados siguientes:

100 metros en tres estilos; mujeres: 1o. Marta Schubert en 2'22" 1|10; 2o. Ursula Winter, en 2'24" 2|10.

200 metros, cuatro estilos, varones: 1o. Néstor Bratner en 2'30"; segundo C. Garganglia en 2'32" 2|10 y 3o. José Patiño en 2'3" 3|10.

La carrera de 300 metros en tres estilos para varones, no se llevó a cabo por falta de competidores.

Prueba de jugadores en el team de Unión que jugará esta noche

Esta noche jugará en Rafaela el conjunto de división superior del Club Unión que, en la emergencia, tendrá por rival a 9 de Julio. Este encuentro ha suscitado extraordinaria expectativa entre los adictos al club rojiblanco porque serán incluidos en el conjunto algunos futbolistas foráneos y locales por cuyo concurso existe interés. Integrarán el conjunto Del Castillo, Condoleo y Girasoli, recientemente contratados y también actuarán los futbolistas porteños Cortón, y De Felipe, que jugaron frente a Gimnasia y Esgrima, como así también el mediozaguero Puntillo y el eje medio Schlitting, ambos de nuestro medio, habiendo actuado el último de los nombrados en Italia, desde donde regresó hace poco tiempo.

Además, Unión contará hoy con el concurso del zaguero Muriado, que estuviera ligado a Argentinos de Quilmes; Salinas, eje delantero de Defensores de Belgrano, y Della Penna, mediozaguero de Newell's Old Boys, de Rosario.

Dirigirá esta noche al conjunto unionista el director técnico Sr. Emilio Carasnovas, que ha llegado a un acuerdo con Unión, y viajarán los futbolistas siguientes: Gulbaudo, Cantero, López, Hussein, Muriado, De Felipe, Dusse, Bratina, Zárate, Schlitting, Della Penna, Del Castillo, Girasoli, Salinas, Condoleo, Giménez, Cortón, Puntillo, Frutos, Rossi y Quagli.

Dos pases en blanco

Ha trascendido que el Club Unión habría concedido pase en blanco a los jugadores Marini y Barchielli, y que éste se incorporaría al Club Talleres, de Córdoba.

Por otra parte, se nos ha informado que Barchielli se incorporaría al Club Colón y que mañana a las 10 este jugador se entrevistará con las autoridades rojinegras para convenir las condiciones en que sería contratado.

Nuevas autoridades del C. F. C. Santa Fe

En la asamblea general del Club Atlético F.C. Santa Fe se procedió a elegir la nueva comisión directiva. Para el cargo de presidente, fué reelecto el señor Pedro Zanar[illegible] deportista de destacada actuación. La nómina de las autoridades es la que sigue: vice 1o., Sr. Alcides Carasales Costa; vice 2o., José Pereyra; secretario, Juan Segovia; pro, Roberto de la Torre; tesorero, Ruperto Solís; pro, Juan Mensak; vocales, Elio Calamante, Alberto Rohner, Luis H. Ferrarini, Alfredo Mora y Manuel Zeinteger; vocales suplentes, Juan Rebechi, Silvio Fraloni, Rafael Lara, Antonio Angrioni y José Angeloni; revisores de cuentas, Germán Vivas, O. Ohigo y Juan Fiorelli; síndico, Dr. Julián González.

La asamblea rindió un homenaje a la memoria del extinto ex-secretario, Sr. Jacinto M. Salva. Como socio honorario fué designado el señor Avelino Verón Almada.

El seleccionado local de basquet se impuso anoche a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8. — Una actuación opaca, que dista mucho de expresar la calidad y el poderío del basquetbol santafesino, fué la cumplida por el seleccionado de la Asociación Santafesina, al derrotar anoche en el torneo preselección olímpica "Eva Perón", en cuya jornada se midió con el de la provincia de Buenos Aires.

Habrá que expresar sin preámbulos que sin llegar a defraudar decepcionó. Y esto extrañó a la crecida cantidad de espectadores que compenetrados de la capacidad del equipo capitaneado por Tomás Vio, presumió desde antes de la iniciación del cotejo que habría de obtener una fácil como segura victoria. Si bien es cierto que ganó, no es menos exacto que para conseguir el triunfo que logró a duras penas por 52 a 45, tuvo que esforzarse. Y esto último también extrañó si se tiene en cuenta que su ocasional rival no era de los que podían hacer peligrar su chance, máxime después de su actuación de anteanoche frente a Santiago del Estero, ante quien cayó derrotado.

Hombres como Virgilio, Lorefice y Peralta, sobre todo éste, actuaron por debajo de su reconocida capacidad. El conjunto pareció inconexo y adoleció del defecto de no ejercer con eficacia la defensa de zona y también la de hombre a hombre. Por otra parte, sus tiros al aro carecieron de precisión y si a esto se agrega la ausencia de colaboración de Peralta en la ofensiva —a la que no bajó por encontrarse lento— y la poca precisión en los pases, creemos en realidad que el seleccionado santafesino cumplió —es de creer— una falsa performance. Mostró su superioridad técnica, pero no el poderío que se le reconoce. Con todo, su triunfo, trabajosamente elaborado, resultó merecido.

Por Buenos Aires el que abrió el score por intermedio de Canuiti con un doble, para luego Bessetti igualar. Tras un empate de 7 a 7 el conseguirse Hernández puso nuevamente en ventaja a su equipo, pidiendo en seguida Santa Fe un minuto. Tras ello otro empate por intermedio de Rossetti 9 a 9 y otro de Arriaga en 19 a 19. Luego Martínez reemplazó a Peralta. Después el Santa Fe fué siempre en ventaja hasta terminar el primer tiempo que se adjudicó por 26 a 21. En la etapa posterior el marcador fué alternándose en favor de uno y otro equipo. Cuando las cifras favorecían a Buenos Aires por 31 a 30 se produjo el cambio de Rossetti por Lorefice quien igualó 31 a 31. Tras eso Varani, el mejor hombre de la cancha, conquistó un doble y a partir de entonces fué siempre el quinteto santafesino el que se mantuvo en ventaja. Casi al final salió Varani por cuatro foules personales, siendo reemplazado por Benaglio. Arbitraron correctamente los referees Lescurieux, de Capital, y López, de E. Ríos.

Los equipos y scores fueron éstos:

Santa Fe: Vio 2, Varani 16, Benaglio 0, Peralta 12, Rossetti 10, Virgilio 0, Martínez 4 y Lorefice 7. Total: 52.

Buenos Aires: Rodríguez 1, Canuiti 17, Hernández 8, Ojeda 10, Octavo 1 y Arriaga 4. Total: 45.

Ganó Mendoza

En el primer cotejo jugado Mendoza venció a Córdoba por 52 a 48. El otro partido anunciado entre Tucumán y Asociación Argentina, no se jugó, aplazándose en virtud de haber fallecido repentinamente en esta capital el secretario de la Federación Tucumana, Sr. Guillermo Beckman, por quien se rindió un homenaje, suspendiéndose el juego por un minuto en el primer partido de la noche.

Hoy proseguirá el torneo con estos partidos: E. Ríos y Federación Argentina, Rosario y Córdoba y Tucumán y Asociación.

El torneo de Barranquitas

Dio comienzo anoche el torneo interclubes de basquetbol organizado por la Sociedad Unión y Progreso Libertad de Barranquitas, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fundación.

En el primer partido, categoría novicios, Rivadavia Juniors superó a Newell's Old Boys por 29 a 17, en 2a. división femenina, Escalante derrotó a Rivadavia Juniors por 17 a 15, y en cuarta división, Barranquitas se impuso a Unión y Trabajo por 31 a 28.

El certamen proseguirá esta noche con la realización de los encuentros siguientes: a las 21, novicios, Barranquitas v. A. S. O. E. M.; a las 22, 2a. femenina, Barranquitas v. Ferroviario y a las 23, cadetes mayores, Ferroviario v. Rivadavia Jrs.

Han llegado todas las delegaciones

Se encuentran ya en nuestra ciudad todas las delegaciones que participarán en el 4o. Campeonato Nacional para Trabajadores. El número de atletas suma en total 1.100 personas.

Para los encuentros de box se han fijado los precios siguientes: ring-side 3 pesos, plateas 2 y populares 1. En basquetbol se cobrará entrada en las semifinales y final. En los demás deportes, la entrada será libre.

River no podrá jugar contra Sporting Club de la ciudad de Lisboa

LISBOA, 8 (UP). — La Federación Portuguesa de Futbol se negó a autorizar el match entre River Plate y el Sporting Club, pues su fecha coincidiría con la de partidos por el campeonato local.

Temas turfísticos ::

DE INTERES PARA LOS COMPOSITORES

De la revista "El Caballo" (No. 96), correspondiente al mes de enero del año en curso, extractamos, por considerarlo de interés para los cuidadores de caballos, el siguiente artículo del que es autor el teniente 1o. veterinario, Federico R. Alauguren. Dice así:

Los papilomas o papilas hipertróficas son formaciones cutáneas vulgarmente llamadas verrugas, que es dado observar en todos los animales y por lo tanto también en el caballo, que es el que nos interesa en este caso. Estas neoformaciones son en realidad tumores incluídos en el grupo de los benignos.

La etiología de esta afección ha sido objeto desde antiguo de un estudio sistemático por parte de investigadores [illegible]

[illegible]

[illegible] sitos, microbios y agentes físicos y químicos.

En 1894 Serra habla de un virus filtrable y en 1923 Barrat relaciona los papilomas con insectos chupadores de sangre que transmitirían virus filtrable productores de verrugas.

Grusch en sus trabajos sobre transmisión de papilomas de un animal a otro obtiene por escarificación con triturados de verrugas confirmación de que el proceso de formación de papilomas es producto de un virus filtrable.

Ateniéndonos a estas últimas conclusiones, atestiguadas posteriormente por otros autores, llegamos a la conclusión de que la terapéutica actual debe dirigirse hacia una medicación etiológica, o sea hacia una vacuna preparada con material de los propios papilomas o verrugas [illegible]

[illegible]

[illegible] gen hacia la superficie y en lugar de llegar al fin de su vida y quedar eliminadas se localizan en el espesor de los tejidos y allí proliferan en una forma anárquica.

Por otro lado habría causas externas que tendrían propiedad de hacer crecer y multiplicarse a las células fuera de la órbita normal de los tejidos. En estos agentes se incluirían a ciertos pará[illegible]

[illegible] dicasemíneas se puede actuar sobre procesos implantados en regiones donde es difícil el acceso a la mano del hombre como es en la papilomatosis esofágica, la del prepucio y lo demás. Asimismo queda descartada la recidiva, ya que actúa en una forma integral a diferencia de los tratamientos quirúrgicos o químicos locales, que en muchos casos producen una exacerbación de la lesión.



